



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“AUDITORÍA GUBERNAMENTAL AL GAD PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN Y SU
CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, AÑO 2022”**

AUTORAS:

JEIDY NICOL CAJAMARCA SINGAUCHO

MYRIAN PATRICIA PUNINA PUAGO

DIRECTORA:

ING. LORENA GONZÁLEZ, MSC.

GUARANDA – ECUADOR

2023

TEMA

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL AL GAD PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN
Y SU CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, AÑO 2022.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primero a Dios por brindarnos la oportunidad de seguir adelante día a día, por iluminar y guiar al camino correcto el cual nos permitió continuar con los proyectos y metas.

A nuestra directora Ing. Manola Lorena González Nájera, MSC. por brindarnos su conocimiento, su paciencia, apoyo y ser nuestra guía principal para el desarrollo de este trabajo.

Consecutivamente a nuestros pares académicos Ing. Oscar Paul Tanqueño Colcha y Dra. Elsita Margoth Chávez García por saber orientarnos en este proceso, al igual que a la Universidad Estatal de Bolívar porque ha sido la institución que nos permitió alcanzar una de nuestras metas que es la de ser profesionales conjuntamente con cada uno de los docentes que estuvieron presente en nuestro proceso académico.

Asimismo, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín por su colaboración en brindar información necesaria para cumplir con el desarrollo de este proyecto

Por último a nuestros padres por darnos amor y el apoyo incondicional en cada etapa de nuestras vidas, que nos han sabido orientar en nuestro camino hasta poder llegar a nuestras metas.

Jeidy Cajamarca y Myrian Punina

DEDICATORIA

El presente estudio se lo dedico a Dios por su sabiduría y la oportunidad que me brinda de seguir adelante con su bendición.

A mis padres Antonio y Catalina, por estar en cada momento de mi vida apoyándome, luchando conmigo y por ser mi motivación de seguir adelante, gracias por su esfuerzo y cariño constante para poder cumplir mis metas que he anhelado.

A mis abuelitos quienes son mi pilar fundamental en mi vida que me han brindado su apoyo moral y aconsejándome en toda la travesía de mis estudios.

A mis hermanos Antonio y Daniela que siempre han estado a mi lado en todo momento por su amor e inspiración de seguir adelante para poder lograr con mis objetivos.

Finalmente, se lo dedico a mis familiares cercanos Estefanía, Michelle, Ezequiel y Jesús quienes han sido mi parte esencial en mí, mostrándome su apoyo incondicional, amistades quienes nunca me abandonaron, personas que son parte primordial en mi corazón.

Jeidy Nicol Cajamarca Singaicho

En primer lugar dedico este trabajo de investigación a Dios quien me ha dado sabiduría, fortaleza, salud y vida para continuar con mi vida profesional, a mis padres quienes me apoyaron a pesar de las circunstancias y nunca me dejaron sola ya que han sido un pilar muy fundamental en mi vida, a mi hermano quien me motivo a seguir adelante y dar un ejemplo a seguir, a mi hija quien me dio la fuerza y las ganas de salir adelante, a mi esposo quien estuvo ahí cada instante apoyándome para lograr cumplir con uno de mis metas, y a todos mis familiares quienes de una u otra manera me apoyaron y contribuyeron al logro de esta meta.

Myrian Patricia Punina Puago

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. González Nájera Manola Lorena, Ing. Chávez García Elsitá Margoth e Ing. Tanqueño Colcha Óscar Paul, en su orden Directora y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular "Auditoría Gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su cumplimiento de las políticas institucionales, Año 2022" desarrollado por las señoritas Cajamarca Singaicho Jeidy Nicol y Punina Puago Myrian Patricia.

CERTIFICAN

Que, luego de revisado el Trabajo de Integración Curricular en su totalidad, cumple con las exigencias académicas de la carrera CONTABILIDAD Y AUDITORIA, por lo tanto, autorizamos su presentación y defensa.


Guaranda, 05 de mayo del 2023



Ing. Chávez García
Elsitá Margoth
Par Académico



Ing. González Nájera
Manola Lorena
Directora



Ing. Tanqueño
Colcha Óscar Paul
Par Académico

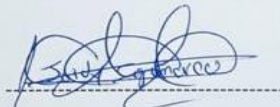
DERECHO DE AUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Nosotros JEIDY NICOL CAJAMARCA SINGAUCHO y MYRIAN PATRICIA PUNINA PUAGO portadores de la Cédula de Identidad No 0550208755 y 1850595123 en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL AL GAD PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN Y SU CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES, AÑO 2022, modalidad Trabajo de Integración Curricular, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada. Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

JEIDY NICOL CAJAMARCA SINGAUCHO

MYRIAN PATRICIA PUNINA PUAGO



Firma



Firma

ÍNDICE DE CONTENIDO

TEMA	i
AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA	iii
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN	iv
DERECHO DE AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS.....	x
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN.....	3
ABSTRACT	4
CAPÍTULO I.....	5
FORMULACIÓN DEL PROYECTO	5
1.1. Descripción del Problema	5
1.2. Formulación del Problema	6
1.3. Preguntas de Investigación.....	6
1.4. Justificación.....	8
1.5. Objetivos: General y Específicos	10
1.5.1. Objetivo General	10
1.5.2. Objetivos Específicos	10
1.6. Hipótesis.....	10
1.7. Variables	10
1.8. Operacionalización de Variables.....	10
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO.....	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Antecedentes Académicos.....	15
2.1.2. Antecedentes Investigación	17

2.2. Marco Científico	19
2.3. Marco Conceptual	38
2.4. Marco Legal	42
2.5. Marco Georeferencial.....	55
CAPÍTULO III.....	57
METODOLOGÍA	57
3.1. Tipo de Investigación.....	57
3.2. Enfoque de la Investigación.....	58
3.3. Métodos de Investigación	59
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....	60
3.5. Universo	61
3.5.1. Población	62
3.5.2. Muestra.....	63
3.6. Procesamiento de la Información.....	63
CAPÍTULO IV	64
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	64
4.1. Resultados	64
4.1.1. Análisis e Interpretación de Resultados	64
4.1.1.1. Resultados de la Aplicación de la Entrevista.....	64
4.1.1.2. Resultados del Levantamiento de la Ficha de Observación	65
4.1.1.3. Resultados de la Aplicación de la Encuesta.....	66
CAPÍTULO V	86
PROPUESTA.....	86
CONCLUSIONES	173
RECOMENDACIONES	174
Bibliografía	175
ANEXOS	181
Anexo 1: Presupuesto.....	181
Anexo 2: Cronograma Tentativo (ganttt).....	182
anexo 3: Guía de Entrevista	185
Anexo 4: Guía de Encuesta.....	187

Anexo 5: Ficha de Observación	189
Anexo 6: Organigrama	190
Anexo 7: Lista del Personal	191
Anexo 8: Políticas institucionales	192
Anexo 9: Carta de Aceptación	193
Anexo 10: Evidencias de Fotografías	194

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable dependiente.....	11
Tabla 2 Variable Independiente	13
Tabla 4 Auditoría Gubernamental.....	66
Tabla 5 Información para la toma de decisiones.....	68
Tabla 6 Políticas Institucionales.....	70
Tabla 7 Desarrollo oportuno	72
Tabla 8 Cumplimiento de las actividades.	74
Tabla 9 Contaminación a los recursos naturales	76
Tabla 10 Planes para declarar zonas protegidas.....	78
Tabla 11 Fomentar la identidad sociocultural	80
Tabla 12 Fomento económico productivo.....	82
Tabla 13 Fortalecimiento de localidad	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación Georeferencial	55
Figura 2 Auditoría Gubernamental	66
Figura 3 Información para la toma de decisiones	68
Figura 4 Políticas Institucionales	70
Figura 5 Desarrollo oportuno.....	72
Figura 6 Cumplimiento de políticas.....	74
Figura 7 Contaminación a los recursos naturales.....	76
Figura 8 Planes Para declarar zonas protegidas	78
Figura 9 Fomentar la identidad sociocultural	80
Figura 10 Fomento económico productivo	82
Figura 11 Fortalecimiento de la localidad.....	84

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo ejecutar la Auditoría Gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín y su cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022. La cual se ubica en las calles Bolívar y Juan Montalvo en la Parroquia Pilahuín, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua. Este proyecto se ha realizado con el fin de verificar el cumplimiento de políticas, planes, programas, proyectos para el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

La investigación se ha realizado mediante el método cualitativo y cuantitativo, ya que mediante estos métodos se realizó la respectiva entrevista, encuesta y fichas de observación en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pilahuín y por ende se obtuvieron resultados relevantes para la elaboración de la propuesta del proyecto.

De los resultados que se obtuvo podemos verificar que sí se presenta el incumplimiento de las políticas institucionales, lo cual representa un problema en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pilahuín y para el desarrollo de la localidad.

A continuación, se describe un breve recuento de los capítulos que tiene la presente investigación:

En el **CAPÍTULO I** se analizó el problema de estudio de forma detallada, asimismo se realizó la justificación del proyecto de investigación para posterior plantar los objetivos, de la misma manera la identificación de variables y la operacionalización de las mismas.

En el **CAPÍTULO II** se realizó el marco teórico, el mismo que permitió conocer sobre el problema de estudio mediante identificación de antecedentes investigativos, marco científico de las variables de estudio, de la misma manera se estableció el marco conceptual, marco legal, así como también la identificación de la ubicación geográfica de la institución.

En el **CAPÍTULO III** se planteó la metodología de la investigación, la cual está determinada por su enfoque, tipo de investigación y métodos investigativos, de la misma manera, se planteó las técnicas e instrumentos para la recopilación de datos de la población.

En el **CAPÍTULO IV** se realizó el análisis de los resultados y la discusión de los datos obtenidos mediante la ejecución del instrumento de investigación.

En el **CAPÍTULO V** se desarrolló la propuesta, donde se realizó la auditoría gubernamental cumpliendo de manera ordenada las fases que conlleva ejecutar la auditoría gubernamental, entre ellas tenemos las fases de planeación, ejecución, informe y seguimiento.

Por último, se realizó las conclusiones y recomendaciones generales del proyecto de investigación.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objeto de estudio ejecutar una Auditoría Gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022, para lo cual fue necesario establecer una metodología que tuvo un enfoque cualitativo y cuantitativo, de tipo descriptiva e inductiva, la información fue obtenida mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y el levantamiento de una ficha de observación. Los resultados revelaron que en la institución no se da el cumplimiento de las políticas institucionales en su totalidad debido al poco conocimiento del tema, así también se identificó que la entidad no cuenta con un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas, lo cual afecta en el desarrollo al Gobierno Autónomo Descentralizado y por ende a la localidad, sin embargo, se comprobó mediante el análisis estadístico que la realización de la auditoría gubernamental ha influenciado en el cumplimiento de las políticas institucionales. En ese contexto, se concluye que la institución carece de conocimientos sobre las políticas institucionales, evidenciando la falta de cumplimiento en su totalidad sobre las políticas establecidas por la institución.

Palabras claves: Auditoría Gubernamental, Políticas Institucionales

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to carry out a government audit of the Pilahuín Rural Parochial Decentralized Autonomous Government for the identification of compliance with institutional policies, year 2022, for which it was necessary to establish a methodology that had a qualitative and quantitative approach, of type descriptive and inductive, the information was obtained through the application of surveys, interviews and the lifting of an observation sheet. The results revealed that the institution does not fully comply with institutional policies due to little knowledge of the subject, as well as identifying that the entity does not have a manual where they can verify compliance with the policies, which affects in development to the Decentralized Autonomous Government and therefore to the locality, however, it was verified through statistical analysis that the performance of the government audit has influenced compliance with institutional policies. In this context, it is concluded that the institution lacks knowledge about institutional policies, evidencing the lack of compliance in its entirety with the policies established by the institution.

Keywords: Government Audit, Institutional Policies

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROYECTO

En el siguiente capítulo se analizó el problema de estudio de forma detallada, se realizó la formulación del problema, la justificación del proyecto de investigación y por último se plantearon los objetivos.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural (Código Orgánico Organizacional Territorial, 2010).

Las políticas institucionales es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial, es decir una decisión escrita que, se constituye en una especie de guía o marco de acción lógico y consistente para definirle a los miembros de la organización, los límites dentro de los cuales pueden operar ante una determinada situación (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

El incumplimiento de las políticas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín representa que las finanzas públicas no se conducen de manera sostenible, transparente y responsable, ya que el dinero asignado no se gestiona de forma adecuada prueba de ello es que no se ha cumplido en su totalidad con las siguientes políticas:

- ✓ Políticas para la gestión sostenibles de recursos naturales.
- ✓ Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural.
- ✓ Política para el fomento económico productivo (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pilahuín, 2019).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, está ubicado en la parroquia Pilahuín, Cantón Ambato, Provincia Tungurahua en la calle Bolívar y Juan Montalvo frente al parque central de la parroquia.

El principal problema del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín es, al no promover la protección y conservación del ambiente, por falta de control y vigilancia de las zonas degradadas y contaminadas a los páramos de Pilahuín, por escasez de información para delimitar la zona de conservación causando contaminación ambiental a la flora y fauna de la localidad, de la misma manera al no fortalecer la identidad local sin valorar a los ancianos como fuente de saber ancestral ha ocasionado la pérdida de la cultura kichwa, sus valores, creencias, tradiciones y costumbres a nivel parroquial dejando de lado el reconocimiento como pueblo originario. Por último, no se ha gestionado el mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento de los espacios de feria comunitaria por falta de atención a la comunidad productiva, ocasionando la pérdida de los productos agrícolas provenientes de este sector afectando a la economía de las familias que habitan en la parroquia.

Lamentablemente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín no ha ejecutado totalmente la planificación y programación propuesta lo que conlleva al incumplimiento de las políticas institucionales por ende representa un estancamiento en el desarrollo de la localidad.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la Auditoría Gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín ha influenciado en el cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022?

1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Se han planteado estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales?

¿Existen estrategias para el fortalecimiento de la identidad sociocultural?

¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín ha desarrollado programas para el fomento económico productivo?

1.4. JUSTIFICACIÓN

Se considera pertinente la investigación ya que se ha culminado con un periodo fiscal y la ciudadanía se manifiesta molesta con la gestión realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín expresando que no han ejecutado todo lo propuesto y planificado, en base a esto queda justificado la necesidad de la investigación ya que a través de la misma se reflejará si se ha cumplido o no con las políticas planteadas.

Por ende, es necesario realizar una Auditoría Gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín año 2022, buscando medir el desempeño de los funcionarios en las diferentes áreas que ellos realizan sus actividades, a su vez determinar el grado de cumplimiento de las políticas planteados por la institución y la manera en que han sido utilizados los recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín.

Es de gran importancia realizar el estudio ya que por medio del mismo se espera conocer si el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín ha cumplido con las políticas propuestas, debido a que con ello se garantizará que los recursos del estado y de la Parroquia Rural Pilahuín estén destinados a generar desarrollo local y nacional.

El estudio realizado de una Auditoría Gubernamental al nivel de cumplimiento de las políticas institucionales al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, tiene como beneficio y justificación realizar los cambios en el nivel de cumplimiento de las políticas, buscando de tal manera establecer y corregir las falencias encontradas, realizando la Auditoría Gubernamental, para que se lleve a cabo el fortalecimiento y desarrollo de la Parroquia.

Como beneficiarios directos de esta investigación se tiene a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín mismos que podrán conocer si la gestión que realizan ha permitido el cumplimiento de las políticas institucionales y con ello poder tomar medidas que les permita mejorar la misma,

mientras que, como beneficiarios indirectos serán la población de Pilahuín quienes se mantendrán informados sobre qué actividades han desarrollado y en qué porcentaje han cumplido las políticas dispuestas en esta gestión.

1.5. Objetivos: General y Específicos

1.5.1. Objetivo General

Ejecutar una Auditoría Gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

1.5.2. Objetivos Específicos

Diseñar un plan de Auditoría Gubernamental que permita la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales.

Elaborar papeles de trabajo para el desarrollo de las hojas de hallazgos.

Realizar el informe de auditoría con los funcionarios del GAD Parroquial Rural Pilahuín.

1.6. HIPÓTESIS

➤ Hipótesis alternativa

La realización de la Auditoría Gubernamental fortalece el cumplimiento de las políticas institucionales.

➤ Hipótesis nula

La realización de la Auditoría Gubernamental no fortalece el cumplimiento de las políticas institucionales.

1.7. VARIABLES

Variable dependiente: Auditoría Gubernamental

Variable independiente: Políticas Institucionales

1.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

La operacionalización de la variable independiente, así como de la variable dependiente se detalla en la tabla 1 y en la tabla 2.

Variable Dependiente: Auditoría Gubernamental

Tabla 1
Variable dependiente

Variables	Conceptualización	Indicadores	Ítems Básicos	Técnica e Instrumentos
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	La auditoría gubernamental se centra precisamente en la supervisión de la gestión de los recursos públicos que debe ser gestionado de manera transparente y eficaz (Fonseca, 2019).	Evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué año se realizó la última auditoría gubernamental a la institución? 2. ¿Considera usted que es necesario realizar una auditoría gubernamental para detectar falencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín? 3. ¿Considera que al realizar una auditoría gubernamental en la institución permitirá obtener información para la toma de decisiones? 	Encuestas– Cuestionario
		Planificación	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Se Tiene una correcta planificación en el GAD Parroquial? 5. ¿Cuáles son los objetivos que la entidad quiere alcanzar? 	Encuesta- Cuestionario

**Control
Interno**

6. ¿Dentro de la institución se da a conocer cuáles son las políticas institucionales de la entidad?

7. ¿Se realiza un control adecuado por parte de los funcionarios del GAD Parroquial Rural Pilahuín? Encuestas-
Cuestionario

8. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cumple con las políticas institucionales para el desarrollo de la Parroquia Rural Pilahuín?

9. ¿Se han realizado estrategias para el cumplimiento de las actividades que se encuentran establecidas dentro de las políticas locales?

Nota 1: Elaboración Propia.

Variable independiente: Políticas Institucionales

Tabla 1

Variable Independiente

Variables	Conceptualización	Indicadores	Ítems Básicos	Técnica e Instrumentos
<i>POLÍTICAS INSTITUCIONALES</i>	La política institucional es una decisión escrita que se establece como una guía para los miembros del GAD Parroquial.	Medio Ambiente Sociocultural	1. ¿El Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Pilahuín incentiva a la población de la parroquia evitar contaminación a los recursos naturales? 2. ¿Se ha realizado planes para declarar zonas protegidas a los páramos pertenecientes a la parroquia de Pilahuín? 3. ¿Considera usted que se ha desarrollado programas para el fomento económico productivo de la Parroquia Rural Pilahuín?	Encuestas- Cuestionario Fichas de observación

**Supervisión y
Seguimiento**

-
4. ¿El GAD impulsa a la población a mantener la identidad cultural? Encuestas-
Cuestionario
5. ¿Existe políticas para fomentar el idioma kichwa? Fichas de
observación
6. ¿Se realiza gestiones para fomentar la identidad sociocultural en los moradores de la localidad?
-
7. ¿Se da el cumplimiento de los Planes de Desarrollo de ordenamiento territorial? Encuestas-
Cuestionari
8. ¿Cree usted que por la falta de o cumplimiento de las políticas institucionales puede afectar al fortalecimiento de la localidad? Fichas de
observación
9. ¿Se da seguimiento constante al cumplimiento de las políticas institucionales?
-

Nota 1: Elaboración Propia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Dentro del marco teórico se establece las bases académicas, como antecedentes académicos y artículos de investigación, de la misma manera los enfoques teóricos en las cuales se va a fundamentar la siguiente investigación, de acuerdo a las variables determinadas para este estudio mismas que será solventada mediante diferentes fuentes bibliográficas.

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Académicos

Para la realización de este trabajo se ha recurrido a varias investigaciones relacionados con el tema y que han sido desarrollados por otros autores de diferentes instituciones superiores,

Calderón y Ríos (2018) En su trabajo de investigación denominado “Auditoría Gubernamental y la auditoría de Cumplimiento en la fiscalización y control de calidad en la gestión de las entidades públicas del distrito de Yanacancha periodo 2018”, para optar el título profesional de Contador Público de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Se ha mencionado que el propósito de la auditoría pública es fortalecer y cumplir con la política institucional a través de métodos de auditoría para verificar el alcance de la meta, mejorar la efectividad del control legal en las organizaciones públicas y el uso racional de los recursos y recursos públicos.

Carrasco (2018) El estudio denominado “Auditoría de gestión a los procesos administrativos del Gad. Parroquial de Tarqui, del periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2017, para la mejora de sus actividades”. Se encontró que carecía de indicadores que permitieran determinar la eficacia y eficiencia de los diferentes procesos en función de lo planificado e implementado; no hay proceso de control, no hay evaluación para determinar los resultados y la ejecución del presupuesto.

Universidad Nacional de Loja, facultad jurídica, social y administrativa; auditora Lilibeth Cecilia Pintado Cuenca; en el año 2019; con el tema auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pachicutza del Cantón el Pangui, Provincia de Zamora Chinchipe, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016; se concluye que: El nivel de control interno de la gestión era en gran parte incompleto, lo que afectaba el cumplimiento de políticas, metas y tareas, no se utilizaban indicadores que permitieran conocer el nivel de cumplimiento de las metas de la gestión, y la administración municipal no contaba con un manual de entrenamiento para mejorar el desempeño de los funcionarios en sus cargos. No se identifica el FODA, pero debe serlo como institución, porque de esta forma se puede utilizar y preparar bien para enfrentar posibles falencias y amenazas relacionadas con el peligro de alcanzar las metas previstas de la institución (Pintado, 2019).

Cuenca (2022) En su proyecto de investigación titulado “Auditoría de Gestión al GAD Municipal del Cantón Santa Ana y su cumplimiento de las Políticas Institucionales, periodo 2019” Previo a la obtención del título de licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Las políticas institucionales del GAD son lineamientos para los integrantes de las instituciones, quienes deben seguir las normas que correspondan a las políticas establecidas por la entidad, promoviendo así el desarrollo y crecimiento de las parroquias rurales. Además, todas las políticas institucionales deben promover y reflejar los valores de la unidad, y estas políticas deben ir acompañadas de una planificación estratégica que permita su aplicación para el logro de los objetivos planteados.

Fernández (2018) de acuerdo a su trabajo de titulación con el tema “Las Políticas Institucionales que norman los procesos en el departamento de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Ana.” Para la obtención del Título Ingeniera en Auditoría de la Universidad Estatal del Sur de Manabí La política institucional es considerada una herramienta importante por parte de las organizaciones gubernamentales para garantizar que los empleados realicen de manera efectiva todas

las tareas asignadas a cada persona, asegurando así el cumplimiento de todas las leyes, brindando orientación en la toma de decisiones.

El estudio “Auditoría de gestión al GAD municipal de Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua, del período enero a diciembre del 2014” investigación desarrollada por Quishpe con el objetivo de realizar una Auditoría de Gestión al GAD Municipal de Santiago de Píllaro de la provincia de Tungurahua del período enero a diciembre del 2014, Permitiéndole medir la eficiencia, utilidad, economía y moral del negocio, a partir de lo cual podrá determinar: las falencias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Santiago de Píllaro en cuanto al cumplimiento de las leyes y reglamentos, medidas para facilitar la prestación. Al educar a las personas, debe ser utilizado para el buen desarrollo de programas y proyectos (Quishpe, 2019).

2.1.2. Antecedentes Investigación

Con el trabajo realizado por los autores Juan Carlos Aguirre; Katherine Tatiana Coronel; Jonathan Andrés Jiménez; Universidad de Cuenca; en el año 2020; con el tema La auditoría gubernamental y la emisión de informes: Una aproximación descriptiva para el Ecuador menciona que: La auditoría pública se identifica como una herramienta importante para controlar el uso de los recursos públicos con el fin de lograr la mejora continua, y de igual forma las auditorías se presentan como controles investigativos realizados sobre la base de evidencias y sustentados en documentación e informes a favor de la entidad auditada (Aguirre, Coronel, y Jiménez, 2020).

El siguiente trabajo realizado por los autores: José Ángel Damas Rodríguez, Dr. German Martínez Prants; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en el año 2022; con el tema La Auditoría Gubernamental como medio de control en la gestión pública señala que: La auditoría gubernamental como medio de control en la administración estatal muestra que: las auditorías hoy deben enfocarse en las empresas para determinar dónde están y orientar sus planes para comprender las metas que deben cambiar para mejorar las actividades planificadas respecto por el control efectivo de las instituciones y la optimización de los recursos del Estado (Damas y Martinez, 2022).

En la revista desarrollada por el autor: Miguel Andrade López con su trabajo denominado Metodología de apoyo informático en la ejecución de la auditoría gubernamental de la Universidad Católica de Cuenca; Ecuador del año 2018: Menciona que, según el Manual de Auditoría del Estado, se divide en tres etapas de planificación; el cumplimiento y la presentación de informes son esenciales para realizar auditorías de dominio público que ayudarán a descubrir deficiencias en los planes del PDOT. (Andrade, 2018).

En la siguiente revista científica elaborado por los autores Juan Diego Ochoa; Cristian Manuel Ochoa; Jorge Edwin Ormaza; Universidad Católica de Cuenca; en el año 2019; con el tema Gestión de la calidad en un GAD Municipal: Un modelo para su aplicación concluye que: GAD es el término utilizado para referirse a las autoridades locales que son responsables de hacer cumplir las leyes para garantizar el bienestar de las comunidades a las que sirven, implementando así su gobernanza, y se establecen los principios operativos de GAD (COOTAD). , que define los ejes de gestión del servicio y aplicación de políticas públicas (Ochoa y Ormaza, 2019).

En la siguiente revista desarrollada por la autora: Calva Ketty de la Universidad Nacional de Loja publicada en el año 2022 con el tema: Aportación de las políticas públicas e institucionales a la investigación desarrollada en universidades ecuatorianas con estudio de comunicación define que: Las políticas institucionales contribuyen al logro de las metas establecidas por la institución de mejorar la utilización de los recursos y fomentar una cultura de GAD en las parroquias rurales para garantizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos, promoviendo así una mejor toma de decisiones (Calva, 2021).

En el siguiente artículo científico publicado por: el Lic. José Eduardo Sahagun con el tema de políticas institucionales de la Universidad de la Ciénega del Estado Michoacán de Ocampo publicada en la gestión 2018 menciona en su artículo de investigación que: las políticas de la institución son los lineamientos generales para la implementación del proceso estratégico en las unidades administrativas de la institución. El desarrollo de políticas es un componente central de la planificación estratégica adoptada por el poder

ejecutivo para facilitar la toma de decisiones del personal en la planificación y las operaciones diarias (Sahagun, 2018).

2.2. Marco Científico

Auditoría

Una auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de manera objetiva, que se aplica a diversas actividades de las organizaciones sociales: empresas públicas y privadas, entidades de otros sectores, financiera, operativa, ambiental, forense, informática, etc. se pueden distinguir auditorías fiscales, auditorías financieras, auditorías administrativas o de gestión, auditorías de empresas, auditorías gubernamentales, auditorías ambientales, auditorías académicas, auditorías legales, etc (Manrique, 2019).

Una auditoría es un examen que se realiza en una empresa u organización para verificar la situación financiera de la institución, examinar su patrimonio y evaluar si las cifras contables reflejan los resultados alcanzados por la empresa durante un determinado periodo de tiempo. Todas las auditorías deben ser analíticas y objetivas y pueden ser voluntarias para las empresas u obligatorias a solicitud de otros organismos (Equipo editorial, Etecé, 2023).

La etimología de la palabra auditoría proviene de la palabra latina auditio, que significa "oír", porque los primeros auditores escuchaban sólo las cuentas del auditado. A medida que los negocios y las actividades comerciales se volvieron más complejas, también lo hizo la operación, por lo que en los países anglosajones pasó a usarse como auditoría para denotar el acto de examen riguroso de las cuentas (Tapia, Mendoza, Castillo, & Eloy, 2019).

Objetivos de la auditoría

El objetivo principal de la auditoría es diagnosticar el sistema de información empresarial y tomar las decisiones adecuadas. Estas decisiones pueden ser

de distinta naturaleza en función del área de investigación y del usuario del dictamen o diagnóstico.

- Determinar si existen sistemas para proporcionar datos adecuados y confiables para la planificación y el control.
- Determinar si el sistema ofrece resultados, es decir, planes, presupuestos, previsiones, cuentas, informes de control son fiables, suficientes y suficientemente intangibles para los usuarios.
- Brindar recomendaciones para mejorar el control interno de la unidad (Velarde, 2022).

Clases de auditoría

Auditoría externa o independiente: Consiste en examinar los estados financieros independientes, aplicando procedimientos de conformidad con normas reconocidas, cuyo objeto es expresar una conclusión sobre la validez de la situación financiera presentada en los documentos antes mencionados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicables con homogeneidad.

Auditoría interna: Es realizado por el personal de la empresa e incluye el examen de la existencia, adecuación, eficacia y optimización de los controles internos de la organización para facilitar el logro de sus objetivos. También evalúa los sistemas financieros, de sistemas y de control de gestión.

Auditoría operativa: Esto incluye el examen de la gestión, los procedimientos y los sistemas de control interno. No está sujeto a la ley ya que tiene por objeto poner a prueba la eficiencia y eficacia interna y externa de la gestión de la empresa. Las actividades anteriores pueden ser realizadas tanto por auditores internos como externos.

Auditoría financiera: Esto incluye examinar y verificar los estados financieros para expresar una opinión informada sobre su confiabilidad (Gómez, 2006).

Importancia de la auditoría

La auditoría puede facilitar que las empresas desarrollen medidas para lograr un buen control financiero y de gestión. A través de un análisis equilibrado, es posible identificar claramente lo que constituye un riesgo así como lo que puede ser una oportunidad económica. Adicionalmente, mediante el análisis de la cuenta de resultados, se pueden planificar estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad. Se justifica una auditoría si hay evidencia de gasto excesivo, falla del programa, quejas de los clientes, alta rotación de empleados y resultados que no cumplen con las expectativas de la empresa (Medrano, 2021).

Clasificación de la Auditoría

Auditoría fiscal

La auditoría fiscal tiene por objeto verificar, en materia tributaria, si los contribuyentes han pagado correctamente y en tiempo los distintos impuestos y obligaciones financieras: domicilios o arcas del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Hacienda del Estado y arcas municipales. Esta auditoría también recae en la filosofía, una auditoría realizada por una agencia o autoridad que tiene el poder de imponer una fuerte carga a los contribuyentes.

Auditoría de estados financieros

Una auditoría contable es un examen de las cuentas de sus clientes por parte de un auditor independiente.

Auditoría administrativa

El objetivo de esta auditoría es verificar, evaluar y promover el correcto funcionamiento de las diversas etapas o elementos del proceso de cumplimiento y cumplimiento administrativo y los factores que los afectan. El objetivo es evaluar la calidad de toda la administración.

Auditoría operacional

La auditoría operativa es una actividad que tiene como objetivo principal brindar mejores servicios al ejecutivo brindando opiniones y recomendaciones que ayuden a mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la empresa.

Auditoría financiera

Es un estudio total o parcial de información financiera, y la correspondiente operacional y administrativa, así como los recursos empleados para identificar, calcular, clasificar y generar dicha información.

Auditoría Gubernamental

Examina los aspectos financieros, operativos y administrativos de las dependencias y entidades gubernamentales, así como la ejecución de los programas a su cargo y el cumplimiento de las leyes que rigen sus deberes, funciones y actividades.

La auditoría gubernamental surgió y se desarrolló a partir de otra necesidad de monitorear el desempeño de las actividades, utilizando para ello instituciones de inspección y control clara y formalmente establecidas (Santillana, 2013).

Auditoría Gubernamental

Definición

La auditoría pública se define como un sistema integral de asesoramiento, asistencia y prevención de riesgos, que incluye el examen de los procedimientos: financieros, administrativos, operativos y ambientales de quienes poseen recursos públicos.

La auditoría estatal es un examen de evidencia objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo que examina la gestión institucional en la gestión de los recursos públicos con el fin de determinar la validez de la información, el grado de cumplimiento de metas y objetivos y la información sobre los recursos humanos, materiales y recursos económicos la disponibilidad, conservación y uso de los recursos

tecnológicos, ecológicos y temporales, si estos recursos se gestionan de manera eficiente, eficaz, económica, eficiente y transparente (Soto y Ramírez, 2022).

Se puede decir que la auditoría estatal es la inspección y verificación de empresas de diversa naturaleza, que son realizadas por unidades de auditoría de nivel superior y que son realizadas por instituciones y unidades relacionadas con el gobierno central, estatal y local de acuerdo con sus estatutos y potestades.

La Contraloría General del Estado controla los recursos públicos realizando auditorías en varias ramas de la administración estatal y prestando atención a los requisitos de los

Objetivos del control público / Auditoría gubernamental

La Ley Orgánica de la Contraloría del Estado prevé el funcionamiento y regulación del sistema estatal de control, vigilancia y auditoría, la institución de control realiza auditorías del uso de los fondos del erario público y verifica el cumplimiento de las obligaciones previstas en la constitución y las leyes por funcionarios públicos.

Los objetivos específicos de la auditoría gubernamental son:

- Evaluar la eficacia, eficiencia, economía y beneficios de la mano de obra, los recursos materiales, los recursos financieros, la tecnología, la gestión de los recursos ecológicos y del tiempo.
- Analizar el cumplimiento de las metas y objetivos fijados para la prestación de servicios o la producción de bienes y determinar y, si es posible, cuantificar el impacto social de las actividades a ensayar.
- Razonabilidad de las cifras de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las normas contables ecuatorianas y las normas contables gubernamentales aplicables.
- Control efectivo de los ingresos y gastos del Estado.
- Verificación del cumplimiento de la constitución, leyes, reglamentos y actos reglamentarios en las actividades de los estados y personas controladas por los controladores estatales.

- Promover el desarrollo de los sistemas de información como herramientas de toma de decisiones y auditoría.
- Desarrollar y perfeccionar un plan de control interno que ayude a fortalecer la gobernabilidad institucional y mejorar las operaciones y apoyar la eficiencia (Lage, 2019).

Características la auditoría gubernamental

- Objetividad, porque los auditores verifican hechos reales que están respaldados por evidencia y pueden ser verificados, lo cual es una condición básica para que los auditores sean independientes de estas actividades.
- Sistemático en el sentido de que su operación está totalmente planificada y cumple con los estándares y la ética profesional.
- Profesional, ya que se trata de una auditoría realizada por un auditor universitario o de formación equivalente o un auditor público con competencia, experiencia y conocimiento en el sector público, o un equipo interdisciplinario dependiendo de la forma o tipo de auditoría y examen especial, Informes profesionales debe ser emitido dependiendo del tipo de auditoría.
- Selectivo porque su desempeño se basa en pruebas selectivas, con soporte técnico.
- Objetividad, en tanto es ejercida por auditores que actúan de acuerdo con normas objetivas y que no tienen conflicto de interés con las actividades y personas que son sujeto y objeto de la auditoría.
- Integral, ya que abarca las actividades económicas, administrativas, financieras y ecológicas, incluyendo los resultados de la evaluación del control interno, la legalidad de las actividades administrativas, las actividades reglamentarias y las obras contractuales.
- Las auditorías estatales regulares se llevan a cabo regularmente (Egoavil, 2019).

Modalidades de auditoría gubernamental según la Contraloría General del Estado

Examen especial: Revisión, investigación y evaluación posterior a la implementación de aspectos limitados de gestión financiera, administrativa, operativa y ambiental o partes de actividades. Los métodos y procedimientos de auditoría se utilizan según el tema del examen, así como la disciplina específica. El informe especial de auditoría debe incluir comentarios, conclusiones y recomendaciones (Flores, 2020).

Auditoría financiera: Informes sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes de las instituciones públicas, unidades contables, programas o proyectos. Finalmente, prepare un informe de auditoría profesional que contenga hallazgos relevantes.

Auditoría de gestión: Una actividad de auditoría interdisciplinaria diseñada para examinar y evaluar los controles internos, la gestión y las operaciones, la contabilidad o la ejecución de programas y proyectos de una institución para determinar el cumplimiento de los principios y estándares de economía, eficiencia y eficacia.

Dicha auditoría se encarga de examinar y evaluar el cumplimiento de los objetivos deseados, de acuerdo con lo establecido por la institución.

Como tal, es una herramienta metodológica para el examen objetivo y sistemático, estructurado, consistente, profesional, de seguimiento, continuo y documentado de la gestión de un departamento, organización, programa, programa o actividad gubernamental frente a los objetivos establecidos. Determinar el cumplimiento de la visión, misión, metas y objetivos y la eficacia, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su funcionamiento en el marco del marco legal o reglamentario que lo rige (Vásquez, 2018).

Auditoría de aspectos ambientales: Analizar los procedimientos para la realización y aprobación de estudios y estudios de impacto ambiental.

Auditoría de obras públicas o de ingeniería: Esto permite la evaluación de la gestión de la construcción, la gestión de contratistas, la gestión de adquisiciones públicas, la eficacia de los sistemas de mantenimiento, el cumplimiento de los términos del contrato y los resultados reales logrados en el programa específico o proyecto auditado (Flores, 2020).

Fases de la Auditoría Gubernamental

Fase 1

Planeación

En esta fase, los responsables de realizar la auditoría deben desarrollar un plan para conocer a la empresa auditada con el fin de lograr los objetivos formulados en esta fase y determinar qué recursos utilizarán para alcanzar sus objetivos.

Para una mejor planificación, esta fase se divide en dos etapas de planeación general y planeación detallada.

Planeación general

El objetivo es comprender la entidad que se audita y luego determinar los objetivos generales de la auditoría, así como los recursos que se utilizarán en la auditoría.

Aquí es donde comienza la auditoría, ya que la empresa auditada conoce los detalles de la auditoría a realizar a través de documentos como la orden de auditoría, el certificado de inicio de auditoría y algunos documentos adicionales que también tienen en cuenta la presentación de los auditores involucrados en el área de proyecto.

Planeación detallada

Para cada aspecto específico a auditar se definieron procedimientos y preguntas específicas, para lo cual se utilizaron tres mecanismos: descriptivos, cuestionarios y diagramas, cuya función era clasificar y describir las actuaciones procesales, solicitar la información necesaria y presentar la información de forma gráfica

Fase 2

Ejecución

Esta etapa es la ejecución del plan de trabajo desarrollado en la planificación, utilizando los procedimientos necesarios. La implementación se divide en cuatro elementos: recopilación de datos, registro de datos, análisis de información y evaluación de resultados.

- Recopilación de datos: recopilar la información necesaria para explorar los conceptos en revisión.
- Registro de datos: mantenga un registro de la información relacionada con la auditoría.
- Análisis de la información: Revisión detallada de todos los elementos recopilados para realizar una valoración al respecto.
- Evaluación de resultados: Considere cuidadosamente la evaluación de la etapa anterior para sacar una conclusión.
- Aplicar varios procedimientos de auditoría en todas las partes de la ejecución.
- Estudio de Perfil: Para comprender el perfil del concepto bajo revisión.
- Análisis: Permite clasificar aspectos de cada entidad auditada.
- Verificación: Es la verificación de los bienes tangibles y documentos involucrados en la auditoría.
- Confirmación: Se refiere a la confirmación de información por parte de personal distinto al auditado.
- Encuesta: aquí es donde se recopilan datos del dispositivo auditado proporcionado por el servidor que se ejecuta en él.
- Declaración: es una justificación escrita de la información recabada en la investigación.

- Autenticación: Le permite verificar la autenticidad de la información real.
- Observación: implica la observación física del desarrollo de determinadas actividades.
- Cálculo: Verificación de algunos movimientos matemáticos.

Fase 3

Informe

Esto incluye la elaboración de un producto final que contenga las conclusiones y recomendaciones del trabajo de los auditores y un informe sobre los principales resultados de las auditorías nacionales realizadas con el mismo propósito.

Fase 4

Seguimiento

En esta etapa se revisa la forma en que la empresa recibe los comentarios y aplica las recomendaciones para evitar la repetición de errores (Auditoría Superior de la Federación, 2021).

Hallazgo de auditoría

Es una declaración explicativa y lógica de hechos sobre las deficiencias, desviaciones, violaciones, errores, debilidades, fortalezas y/o la necesidad de cambios descubiertos durante la investigación de auditoría. Toda esta información es evaluada por el auditor para que pueda identificar hechos o circunstancias importantes que afecten la gestión de la empresa o proyecto auditado y que deban reflejarse en el informe. Es el resultado de comparar los estándares encontrados durante una inspección de una unidad, área o proceso con el status quo (Marulanda, 2016).

Elementos del hallazgo de auditoría

Condición

Sección “Qué es”, donde el auditor describe las deficiencias encontradas.

Criterio

Las secciones en las que el auditor especifica los criterios con los que se evalúa o compara la condición son los criterios con los que el auditor evalúa la condición "lo que debería o debería ser".

Causa

La sección "Por qué sucedió" del auditor, que describe por qué ocurrió la situación observada.

Efecto

Es la diferencia entre lo que es y lo que debe ser, actual o potencial, cuantitativo o cualitativo, resultado de las condiciones descritas (Marulanda, 2016).

Estructura del informe de auditoría

Un informe de auditoría tiene una estructura clara para escribir lo que debe incluirse, y aquí encontramos pasajes familiares en los informes de auditoría. Las personas que estén obligadas a presentar una auditoría legal previa a la presentación al Registro Mercantil deben contener al menos la siguiente información: (Caurin, 2017).

- Título o identificación
- Encargados de auditoría y destinatarios
- Párrafos de alcance: dentro de este párrafo se detalla la amplitud del trabajo ejecutado en la auditoría.
- Párrafo legal o comparativo: deberán comunicar de que las cuentas son únicamente del último año.
- Párrafo de énfasis: en este párrafo el auditor debe señalar aspectos que le hayan resultado notables, pero que no hayan logrado sobresaltar en la opinión que se ha formado sobre la auditoría.

- Párrafo de salvedades: aquí, el auditor indicará si existen desacuerdos que indiquen un tipo particular de estado financiero y explicará las razones de los desacuerdos. Estas calificaciones afectan el significado, posiblemente debido a algunas diferencias en la interpretación de las distintas preguntas.
- Párrafo de opinión: es aquí donde el auditor manifestara su propio juicio sobre las cuentas que está auditando.
- Párrafo sobre otras cuestiones: aunque esta sección es opcional, los auditores pueden usar secciones adicionales para agregar información sobre circunstancias específicas necesarias para completar el informe de auditoría.
- Párrafo sobre el informe de gestión: en esta sección se discutirá la consistencia del informe de gestión con los informes anuales de la empresa o viceversa en caso de inconsistencia.
- Nombre, dirección y datos registrales del auditor
- Fecha del informe
- Firma del auditor

Tipos de informe de auditoría

El informe del auditor puede dar una opinión diferente sobre los estados financieros de la empresa.

- **Opinión favorable:** Esto significa que los auditores están de acuerdo en la presentación de los informes anuales y el contenido del informe anual.
- **Opinión favorable con salvedades:** También conocida como opinión calificada u opinión calificada. En este caso, el auditor está satisfecho con las cuentas de la empresa, pero tiene algunas reservas sobre ciertos aspectos de la empresa.

- **Opinión desfavorable:** En este caso, el auditor dijo que no estaba de acuerdo con los estados financieros y cuentas de la empresa. Según él, los informes no reflejan la realidad financiera de la empresa.
- **Opinión denegada:** También conocido como renunciar al significado. En estos casos, el auditor constata que no dispone de recursos suficientes para evaluar las cuentas anuales de la sociedad(Caurin, 2017).

Política

La política pública es un conjunto de metas, decisiones y acciones del gobierno para abordar temas que los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios en un momento dado. El orden público se expresa como un conjunto de acciones realizadas por uno o más actores con autoridad pública. Varios actores estatales y no estatales están involucrados en su desarrollo. Los actores públicos pueden pertenecer a uno o más niveles de gestión y administración: local, regional, nacional o europeo. Es práctica común referirse a política pública cuando se identifica el sector social al que se aplica la intervención pública: así hablamos de política educativa, política de salud, política energética, política financiera, política exterior, política de género, etc. que operan en cada uno de estos sectores, las autoridades públicas utilizan una amplia gama de instrumentos. Los instrumentos de política pública más destacados son los siguientes:

- Desregulación, legalización, privatización, creación y modelización de mercados. La desregulación significa eliminar la interferencia pública en los asuntos privados. La legalización se refiere a la legalización de un mercado previamente prohibido. La privatización se refiere tanto a la venta de una empresa estatal al sector privado como al gobierno, lo que permite que algunas empresas privadas ingresen a industrias que anteriormente eran monopolios estatales. La creación de mercado es el establecimiento de derechos de propiedad sobre bienes existentes o la creación de nuevos bienes y servicios

que se pueden comprar y vender. La simulación consiste en estimular a la competencia para que se apodere del mercado a través de una subasta.

- Fomentar subsidios e impuestos, bonos y deducciones. El objetivo es causar ciertas acciones en miembros privados. Esto se puede lograr de varias maneras: mediante la imposición de una tasa o impuesto sobre las consecuencias sociales negativas; subsidiar directamente a los productores de bienes y servicios con externalidades positivas; promover el consumo de este producto mediante la distribución de cupones que se pueden utilizar para este producto; introducir incentivos fiscales para estimular la demanda de determinados bienes o servicios.
- Regulación directa de la conducta. Implica ordenar o prohibir cierto comportamiento y controlar el cumplimiento mediante el castigo de las infracciones. Prestación directa de servicios. La administración estatal utiliza sus propios recursos para prestar servicios (educación, salud, servicios sociales, desarrollo de infraestructura, educación, cultura, etc.). Esta es la fórmula tradicional y típica del sector público.
- Subcontratación. Las administraciones públicas delegan los contratos de producción de servicios que ejecutan para los beneficiarios de sus pólizas a organizaciones no gubernamentales como empresas privadas u ONG.
- Proporcionar seguro o ayuda en tiempos difíciles. La administración estatal proporciona seguridad en determinados supuestos que se producen con cierta probabilidad mediante la creación de fondos mutuos (seguridad social), que proporcionan directamente recursos económicos a particulares o familias para aumentar el nivel de ingresos o ayudar a cubrir gastos. Gasto individual (ayudar a personas con discapacidad), atesorar y ahorrar bienes mientras se crea un superávit para hacer frente a futuros períodos de escasez (Delgado, 2009).

Políticas Institucionales

La política de una institución es una decisión escrita que sirve como guía prioritaria para los miembros de la institución y, lo más importante, permite el cumplimiento de las restricciones que operan en diversas materias académicas. Proporcionarán un marco coherente que de alguna manera se puede evitar y luego una dirección clara, especialmente en los problemas cotidianos que afectan la eficiencia. Estas influencias pueden afectar a todos los miembros de la organización simplemente porque son colaboradores de la misma organización, y de ellos depende cualquier actividad para su fortalecimiento y desarrollo.

Además, tratan de expresar en el tiempo los límites de la calidad de comportamiento que cada organización requiere de sus socios, los cuales definen claramente las funciones que cada uno de ellos realiza. Estas políticas definen lo que se espera de cada una de las diversas unidades estructurales en los puestos especificados, de modo que se pueda asegurar en la competencia Calidad de Desarrollo del Servicio de la unidad estructural, teniendo en cuenta los resultados de las solicitudes anteriores (Morrillo, 2017).

El propósito de las políticas es divulgar y proteger los resultados de la investigación y la actividad creativa que se realiza en la institución, por lo que deben estar totalmente alineados con la misión y visión de la institución. En este sentido, el punto de partida es determinar si el papel de la universidad es principalmente de transferencia de conocimiento a través de la docencia y las publicaciones, creadora de investigación y/o motor de transferencia de tecnología, o facilitadora del desarrollo económico (Baque, 2017).

La política institucional es una decisión escrita que sirve como guía para los límites dentro de los cuales los miembros de la organización pueden operar en varios temas. Esto significa que proporciona un marco lógico y coherente para la acción. Esto evita que la gerencia tenga que tomar decisiones repetidas sobre los problemas del día a día, lo que reduce la eficiencia. De la misma manera las políticas institucionales afectan a los miembros de la organización.

Todas las políticas institucionales deben basarse y reflejar los valores de la organización, siendo también un reflejo cultural de las creencias y filosofías institucionales. En otras palabras, la formulación de políticas institucionales establecerá claramente cómo y por qué la organización valora a las personas que trabajan allí. Además, deben estar totalmente alineados con el plan estratégico para que su aplicación pueda alcanzar las metas establecidas por la alta dirección (Gutiérrez, 2018).

Importancia

Las políticas y procedimientos son muy útiles para cualquier organización. Juntos, brindan orientación para las actividades diarias. Aseguran el cumplimiento, guían la toma de decisiones y agilizan los procesos internos y son útiles para ayudar a todos los empleados a identificar el marco correcto y evitar decisiones arbitrarias sobre cualquier aspecto bajo su control.

En una organización, las políticas institucionales son importantes como lineamientos, modelos de comportamiento que la empresa debe seguir. Sin embargo, no son solo los gerentes quienes deben considerarlos. Cada departamento en cada área debe cumplir con el objetivo central determinado por la Compañía. Dados estos aspectos, se puede decir que la política institucional es parte de la identidad y los valores de la empresa para lograr su máximo potencial (Delgado, 2009).

Gestión de los recursos naturales

La gestión de los recursos naturales es la actividad de la sociedad humana encaminada a satisfacer sus necesidades mediante el uso de los recursos naturales, la gestión ambiental sostenible es un sistema de gestión de los recursos naturales, en el que estos se utilizan en su totalidad, se restauran los recursos naturales renovables, se utilizan los desechos de la producción en su totalidad y repetidamente (es decir, se organiza la producción sin desechos), lo que permite reducir considerablemente la contaminación ambiental.

La gestión de los recursos naturales es una actividad de la sociedad humana que se encarga de satisfacer las necesidades haciendo uso de los recursos naturales, también

la gestión ambiental sostenible es un medio de gestión de los recursos naturales en el que estos recursos se utilizan en su totalidad, se restauran los recursos naturales renovables y se generan residuos en la producción. Proceso los residuos se utilizan completa y repetidamente (es decir, se organiza una producción sin residuos), lo que permite reducir significativamente la contaminación ambiental.

La gestión de la naturaleza incluye:

- Extracción y procesamiento de recursos naturales, su protección, renovación o reproducción.
- Uso y protección de las condiciones naturales del medio ambiente de la vida humana.
- Preservación, restauración y cambio racional del equilibrio ecológico de los sistemas naturales (CEUPE, 2023).

Identidad sociocultural

El desarrollo disposiciones de la identidad sociocultural es una síntesis de procesos de formación, cuyo propósito es integrar los aspectos históricos, sociales y culturales del contexto de denominación, así como la conciencia histórico-cultural de la formación humana. Al mismo tiempo, el ingenio inspira a los futuros profesionales a preservar y transformar su entorno sociocultural. Es un proceso dialéctico de afirmación, negación y creación en una determinada realidad histórica. (Díaz & Pérez, 2018).

Fomento económico productivo

El Departamento de Desarrollo Productivo es un área del IEPS que promueve el desarrollo sustentable y la formación de empresas de alta calidad; promueve la cooperación y la competitividad sistemática en el mercado de los miembros de la EPS; promueve la inversión, financiación y/o cofinanciación en este sector; de acuerdo con los Principios Generales del Programa Nacional para una Vida Mejor, para apoyar la creación de conocimiento, el desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado.

Su función es promover el mecanismo de autoempleo basado en el desarrollo y fortalecimiento de empresas productivas potenciales y existentes, lo que incluye la introducción de servicios de apoyo a través de los cuales se brinda asesoramiento, apoyo y asistencia a las pequeñas empresas para garantizar la sostenibilidad financiera (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2018).

COSO I

El COSO tiene como objetivo identificar, evaluar y gestionar los riesgos; esbozar las amenazas a las que se enfrenta la empresa; ampliar el concepto de control interno y aclarar la dirección del sistema.

Este es un proceso por parte de la junta directiva, la gerencia y otros de una empresa para brindar una seguridad razonable de que se lograrán las siguientes categorías de objetivos

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de la leyes y normas
- Importancia de COSO I

A nivel organizacional, Informe Coso I enfatiza que la alta dirección y el resto de la organización deben comprender la importancia del control interno, su impacto en los resultados de la gestión, el rol estratégico asignado a la auditoría y la imprescindible integración del control como proceso. En los procesos operativos de la empresa, y no como un conjunto de actividades adicionales que derivarían en procesos burocráticos.

Componentes de COSO I

El informe Coso I explica el desarrollo del control interno en una organización a través de varios componentes los cuales son:

- Entorno de control.
- Evaluación de riesgos.

- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Supervisión.

Su propósito es proporcionar un modelo contra el cual las entidades puedan evaluar sus sistemas de control y decidir cómo mejorarlos. Integre varios conceptos de control interno en un sistema donde se puedan identificar definiciones comunes y componentes de control. Visión de riesgo de eventos adversos (Sanchez Mendoza, 2014).

2.3. Marco Conceptual

Se realiza la investigación bibliográficamente para recopilar información importante sobre las variables de estudio de la investigación.

Actividades de control: Son políticas y procedimientos que buscan asegurar que la gestión responda al riesgo. Esta actividad asegura que se tomen las acciones adecuadas para gestionar los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de la empresa (Mantilla, 2013).

Las actividades de control son políticas y procedimientos que se presentan dentro de una organización en todos los niveles gerenciales, donde se incluye las aprobaciones, verificaciones, revisión del desempeño y las responsabilidades de cada uno de las actividades realizadas por los funcionarios de la entidad.

Alcance de una revisión: Las revisiones de alcance son proyectos que indagan sistemáticamente la literatura disponible con temas identificados, conceptos clave, teorías, fuentes de evidencia en la investigación. También se hace por una variedad de razones, más comúnmente para explorar la amplitud o profundidad de la literatura (BiblioGETAFE, 2022).

Un alcance de revisión es utilizado en auditoria para realizar revisiones regulares de los registros de la empresa y así poder detectar los errores internos y poder identificar algún tipo de fraude dentro de la institución.

Auditor: El término "auditor" se le conocen a profesionales que están encargados de realizar una auditoría, generalmente en un proyecto u otro miembro del equipo del proyecto o, en su caso, una firma de contabilidad, quien también es responsable de examinar los registros contables para una justificación efectiva de las actividades (Wastreicher, 2020).

El auditor es importante en una empresa debido a que tiene como objetivo revisar, examinar y evaluar todos los estados financieros dentro de la organización.

Control interno: Los controles internos de una empresa, el conjunto de procedimientos implementados para evitar o prevenir el fraude, promover la rendición de cuentas y garantizar la integridad de los datos financieros, tienen características únicas y varían de una empresa a otra aplicación ya que está diseñado de acuerdo con el tamaño y la estructura (Castro, 2022).

El control interno es un conjunto de acciones y procedimientos que se realiza a una organización con el fin de tener una correcta inspección de todas las actividades que se desarrolla diariamente dentro de la entidad.

Empleados: Los empleados son personas que brindan servicios a cambio del salario del empleador. Por lo tanto, los detalles de este enlace se definen en un acuerdo oral o escrito. Cabe señalar que un empleado puede trabajar tanto para una institución privada como para una pública, la que además puede o no tener ánimo de lucro (Westreicher, 2020).

Es una persona que desarrolla actividades laborales dentro de una institución a cambio de un salario dispuesto por la entidad.

Error: Los errores pueden surgir de errores matemáticos o administrativos en la contabilidad, la aplicación incorrecta de los principios de contabilidad generalmente aceptados o malentendidos de los hechos existentes. Además, las irregularidades contables pueden ser el resultado de hechos y acciones deliberadamente incorrectos y cambios deliberados en los registros contables (Cerna, 2018).

El error es cuando se detecta alguna anomalía en los estados financieros o en el cumplimiento de las actividades que perjudica de cierta manera a la organización.

Evaluar: Se identifican y analizan los aspectos relevantes, incluyendo la aplicación de procedimientos adicionales cuando sea necesario, para extraer conclusiones específicas sobre dichos aspectos por convención, "evaluación" se utiliza solo para una serie de cuestiones, incluidas las pruebas, el resultado del proceso y la eficacia de la respuesta de la dirección al riesgo (Nevarez, 2020).

En las instituciones públicas y privadas la evaluación se lo realiza periódicamente con el propósito de evitar el incumplimiento de normas y políticas establecidas por la institución.

Fraude: El fraude puede incluir cualquier delito con fines de lucro donde el engaño es el principal curso de acción, que se define como la tergiversación deliberada de la verdad o la omisión de hechos materiales para inducir a otros a tomar medidas contra ellos (Garner, 2004).

El fraude es un acto ilegal que se practica por personas físicas o jurídicas con el propósito de generar ganancias intencionadas y esto hace que la empresa pierda sus recursos.

Indagación: Las consultas incluyen la búsqueda de información financiera o no financiera por parte de personal bien informado dentro y fuera de la empresa. Además, la interrogación se usa ampliamente en todo el proceso de auditoría además de otros procedimientos de auditoría (Norma Internacional de Auditoría, 2009).

La indagación consiste en obtener información verídica de la situación financiera por parte de los funcionarios de la organización.

Procedimiento sustantivo: Los procedimientos de auditoría diseñados para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones son pruebas realizadas para detectar incorrecciones materiales en los estados financieros y para obtener evidencia de auditoría. Los auditores deben desarrollar procedimientos sustantivos para recopilar evidencia (AUDITool, 2017).

El procedimiento sustantivo son pruebas que se realizan para obtener evidencias de auditoría y así detectar datos erróneos en los estados financieros y dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría.

Valorar: Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y las afirmaciones, ya sea por fraude o error, al comprender el negocio y su entorno, incluidos sus controles internos, para proporcionar una base para diseñar e

implementar respuestas al riesgo evaluado de información errónea importante (Auditores & Consultores Latam, 2022).

La valoración se realiza por la dirección de riesgos para poder detectar algún fraude en los estados financieros, además implica analizar las circunstancias que atraviesa una entidad.

2.4. Marco Legal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín está respaldada en las siguientes leyes y reglamentos del Ecuador, los mismos que se describirán a continuación:

Constitución de la República del Ecuador

CAPÍTULO TERCERO

Gobiernos Autónomos Descentralizados y regímenes especiales

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

CAPÍTULO CUARTO

Régimen de competencias

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

CAPÍTULO IV

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Sección Primera

Naturaleza jurídica, sede y funciones

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural (Código Orgánico Organizacional Territorial, 2010).

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de

políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los

principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley (Código Orgánico Organizacional Territorial, 2010).

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Código Orgánico Organizacional Territorial, 2010).

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado del Ecuador

CAPÍTULO 3

DEL SISTEMA DE CONTROL EXTERNO

Sección 1

Alcance y Modalidades de Auditoría Gubernamental

Art. 18.- Alcance y ejecución de la auditoría gubernamental. - El control externo que realizará la Contraloría General del Estado se ejercerá mediante la auditoría gubernamental y el examen especial, utilizando normas nacionales e internacionales y técnicas de auditoría. La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos. La auditoría gubernamental, no podrá modificar las resoluciones adoptadas por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus atribuciones, facultades o competencias, cuando éstas hubieran definido la situación o puesto término a los reclamos de los particulares, pero podrá examinar la actuación administrativa del servidor, de conformidad con la ley (Contraloría General del Estado, 2015).

Art. 21.- Auditoría de gestión. - La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes. Constituirán objeto de la auditoría de gestión: el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales. A diferencia de la auditoría financiera, el resultado de la fiscalización mediante la auditoría de Gestión no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes. (Contraloría General del Estado, 2015).

Sección 2

Normas Básicas de la Auditoría Gubernamental

Art. 24.- Planificación, ejecución y evaluación. - El ejercicio de la auditoría gubernamental será objeto de planificación previa y de evaluación posterior de sus resultados, y se ejecutará de acuerdo con las políticas y normas de auditoría y demás regulaciones de esta Ley (Contraloría General del Estado, 2015).

Art. 25.- Independencia del personal de auditoría. - El personal ejecutor de auditoría gubernamental mantendrá total independencia respecto de las instituciones del Estado y de las personas y sujetas a su examen. Los auditores de la Contraloría General del Estado no efectuarán labores de auditoría en instituciones del Estado en las que hubieren prestado sus servicios dentro de los últimos cinco años, excepto en calidad de auditor interno. Tampoco auditarán actividades realizadas por su cónyuge, por sus

parientes comprendidos dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, ni cuando existiere conflicto de intereses (Contraloría General del Estado, 2015).

Art. 26.- Informes de auditoría y su aprobación. - Los informes de auditoría gubernamental, en sus diferentes clases y modalidades, tendrán el contenido que establezcan las normas de auditoría y más regulaciones de esta Ley, incluyendo la opinión de los auditores, cuando corresponda, y la referencia al período examinado. Estos informes serán tramitados desde la emisión de la orden de trabajo de la auditoría, hasta la aprobación del informe en el término máximo de ciento ochenta días improrrogables. Los informes, luego de suscritos por el director de la unidad administrativa pertinente, serán aprobados por el Contralor General o su delegado en el término máximo de treinta días improrrogables y serán enviados a las máximas autoridades de las instituciones del Estado examinadas de manera inmediata (Contraloría General del Estado, 2015).

Normas De Control Interno de la Contraloría General del Estado

409 GESTIÓN AMBIENTAL

409-01 Medio Ambiente

Es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales, físicos, químicos o biológicos, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la naturaleza o la acción humana, que rige la existencia y desarrollo de la vida en sus diversas manifestaciones.

Cualquier espacio de interacción y sus consecuencias, entre la sociedad (elementos sociales, recursos humanos) y la naturaleza (elementos o recursos naturales).

A su vez, el medio ambiente está formado por el ambiente físico o natural y el ambiente humano. El primero constituido por la naturaleza y sus recursos naturales: clima, suelo, agua, flora (vegetación forestal, pastos naturales, especies vegetales silvestres), fauna (marina y continental, invertebrados y especies silvestres en general), minerales

(metálicos y no metálicos), energía (renovable y no renovable) y residuos. El ambiente humano comprende a los seres vivos y a sus actividades, los cuales tienen como punto de partida el aprovechamiento de los recursos naturales. Las actividades se consideran a la ejecución de todo tipo de infraestructura (edificaciones, construcciones de diversa índole, maquinaria y equipos) y en general a todo lo que sea fruto de la ingeniería de la humanidad (ciencia y tecnología). Comprende también el comportamiento de los seres humanos para con sus semejantes y la naturaleza, incluyendo aspectos positivos (creatividad, preservación del ambiente) y negativos (destrucción contaminación ambiental).

409-03 Gestión ambiental en proyectos de obra pública

Los responsables de la Unidad de Gestión Ambiental deberán aplicar las normas contenidas en el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, al amparo de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención de la Contaminación Ambiental. La unidad llevará adelante la gestión ambiental en todas las fases de un proyecto.

El Director de la unidad participará en las reuniones técnicas y legales, a fin de emitir sus puntos de vista y evaluar la sustentabilidad ambiental de los programas y proyectos, cuyas opiniones serán determinantes para la toma de decisiones.

Participará en forma paralela en los estudios y diseños definitivos del proyecto, para definir variantes en proyectos lineales cuando éstas sean necesarias para evitar afectaciones a ecosistemas o zonas frágiles; o, para posibilitar el cambio de sitio de emplazamiento si se trata de una obra de edificación o de otra naturaleza; para la elaboración de especificaciones técnicas ambientales de prevención y mitigación de impactos ambientales que deberán formar parte del contrato.

Será el interlocutor en los mecanismos de participación ciudadana, esto es, en las consultas y audiencias públicas, en lo relacionado al impacto ambiental que generará el proyecto en su ejecución y cuando entre en operación.

También participará en los procesos de contratación de consultoría, para la realización de los términos de referencia para la ejecución de los estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, los cuales después de su revisión y no objeción, serán puestos en conocimiento de la autoridad ambiental responsable, para su aprobación. Se responsabilizará del proceso de licenciamiento ambiental, cuyo trámite, obligatoriamente será previo al inicio de construcción del proyecto. Si fuere del caso y de contar con el personal adecuado, podrá la misma unidad preparar los términos de referencia, previo el trámite correspondiente.

En el proceso constructivo realizará el monitoreo ambiental mediante la medición de las emisiones, el control de los efluentes; identificación de sustancias contaminantes en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación vigente; reconocimiento de daños ambientales, considerados como la pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo de las condiciones preexistentes en el medio ambiente o uno de sus componentes; admisión de daños sociales ocasionados a la salud humana, al paisaje y a los bienes públicos o privados; así como, controlará el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y de las especificaciones técnicas ambientales. Debiendo presentar informes periódicos a la máxima autoridad, para de ser el caso, se tomen los correctivos necesarios inmediatos.

409-05 Gestión ambiental en la preservación del patrimonio natural

En el ámbito de competencia de la entidad pública, la Unidad de Gestión Ambiental, velará por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles, parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad, aplicando las normas comprendidas en el Texto Unificado de Legislación Secundaria, TULAS, al amparo de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención de la Contaminación Ambiental.

La Unidad de Gestión Ambiental en el ámbito de las facultades de la entidad, dentro de su alcance deberá propender al mantenimiento de la diversidad biológica mediante un desarrollo y una gestión sostenibles de hábitats naturales y sus zonas circundantes de valor y el control del consumo y comercio de especies silvestres.

Patrimonio natural, son todos los animales, plantas, territorio y conjunto de estos tres grupos que signifiquen valores universales en cuanto a la protección y conservación de especies animales y vegetales en peligro de desaparición o paisajes integrales en peligro de destrucción o transformación.

Patrimonio natural, comprende las formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitat de especies y animales amenazadas y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

409-06 Gestión ambiental en el cumplimiento de tratados internacionales para conservar el medio ambiente

En el ámbito de competencia, las entidades públicas responsables, a través de las unidades de gestión, emprenderán las acciones que sean necesarias a fin de dar cumplimiento con los objetivos y compromisos establecidos en los tratados internacionales.

La gestión debe contribuir a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales del país; y, a mejorar las condiciones de vida de los habitantes; aplicando, en lo pertinente, las normas técnicas y disposiciones constantes en el Texto Unificado de Legislación Secundaria, TULAS, al amparo de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención de la Contaminación Ambiental.

Tratados internacionales, son aquellos convenios que se comprometen a cumplir 2 o más países, a fin de conservar el medio ambiente.

409-10 Gestión ambiental en el ambiente físico o natural, flora y fauna

La Unidad de Gestión deberá evitar la tala de bosques, proceso de deforestación que ocasiona: degradación, pérdida de biodiversidad y los cambios climáticos, aplicando las Normas Técnicas contenidas en el Texto Unificado de Legislación Secundaria, TULAS, al amparo de la Ley de Gestión Ambiental y del Reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención de la Contaminación Ambiental. La flora y fauna, son todos los organismos vivientes que se desarrollan en la biosfera (Contraloría General del Estado, 2009, págs. 63 - 68).

Norma Internacional de Auditoría 200

OBJETIVOS GLOBALES DEL AUDITOR INDEPENDIENTE Y REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

El concepto de importancia relativa se aplica por el auditor tanto en la planificación como en la ejecución de la auditoría, así como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre la auditoría y, en su caso, de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros. En general, las incorrecciones, incluidas las omisiones, se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros (Norma Internacional de Auditoría 200, 2009).

Los juicios acerca de la importancia relativa se realizan teniendo en cuenta las circunstancias que concurren y se ven afectados tanto por la percepción que tiene el auditor de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros, como por la magnitud o naturaleza de una incorrección o por una combinación de ambos.

La opinión del auditor se refiere a los estados financieros en su conjunto y, en consecuencia, el auditor no tiene la responsabilidad de detectar las incorrecciones que no sean materiales considerando los estados financieros en su conjunto.

Las NIA contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.
- Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados.
- Se forme una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.

Asimismo, el auditor puede tener otras responsabilidades de comunicación e información con respecto a los usuarios, a la dirección, a los responsables del gobierno de la entidad, o a terceros ajenos a la entidad, en relación con cuestiones que surjan de la auditoría. Dichas responsabilidades pueden establecerse en las NIA o en las disposiciones legales o reglamentarias aplicables (Norma Internacional de Auditoría 200, 2009).

NIIF 6

Norma Internacional de Información Financiera 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales

Exploración y Evaluación de Recursos Mineral

El objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la exploración y evaluación de recursos minerales.

En particular, la NIIF requiere:

(a) mejoras limitadas en las prácticas contables existentes para los desembolsos por exploración y evaluación;

(b) que las entidades que reconozcan activos para exploración y evaluación realicen una comprobación de su deterioro del valor de acuerdo con esta NIIF, y midan cualquier deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

(c) revelar información que identifique y explique los importes que en los estados financieros de la entidad surjan de la exploración y evaluación de recursos minerales, y que ayude a los usuarios de esos estados financieros a comprender el importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivo futuros de los activos para exploración y evaluación que se hayan reconocido.

Elementos del costo de los activos para exploración y evaluación la entidad establecerá una política contable que especifique qué desembolsos se reconocerán como activos para exploración y evaluación, y aplicará dicha política de forma coherente.

Al establecer esta política, una entidad considerará el grado en el que los desembolsos puedan estar asociados con el descubrimiento de recursos minerales específicos. Los siguientes son ejemplos de desembolsos que podrían incluirse en la medición inicial de los activos para exploración y evaluación (la lista no es exhaustiva):

(a) adquisición de derechos de exploración;

(b) estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos;

(c) perforaciones exploratorias;

(d) excavaciones de zanjas y trincheras;

(e) toma de muestras; y

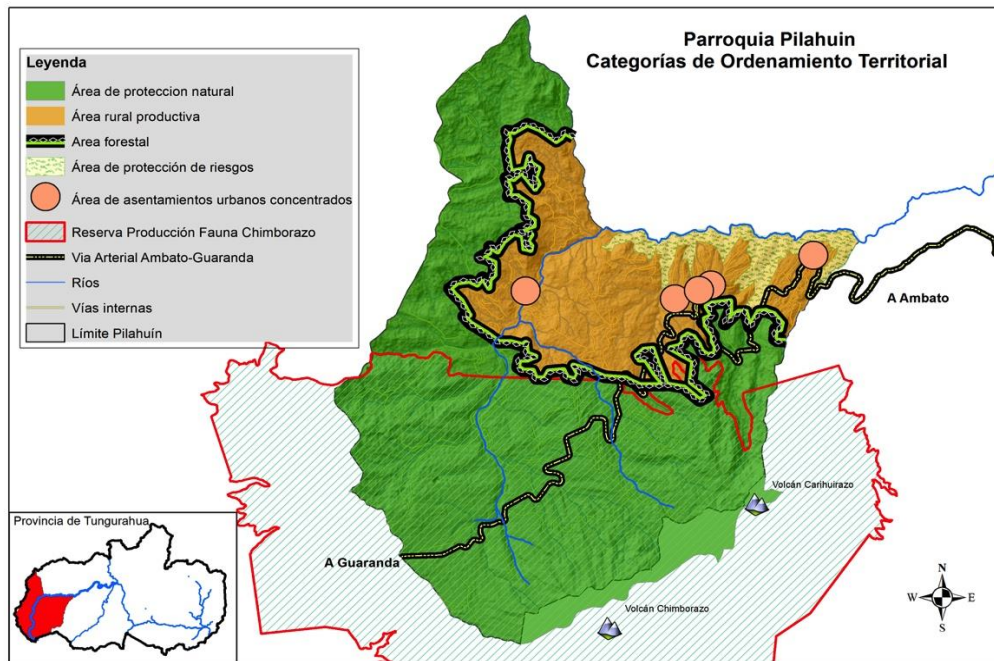
(f) actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral. Los desembolsos relacionados con el desarrollo de los recursos minerales no se reconocerán como activos para exploración y evaluación (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018).

2.5. Marco Georeferencial

Describe la localización exacta para determinar las coordenadas geográficas del GAD Parroquial Rural Pilahuín que deberá estar bien definida para poder realizar la investigación.

Figura 1

Ubicación Georeferencial



Nota. PDOT Pilahuín 2019

La Parroquia de Pilahuín está ubicada al sur oeste del cantón Ambato en la provincia de Tungurahua, junto a las faldas del nevado Chimborazo, vía Ambato-Guaranda. Limita al norte con la parroquia de Pasa y San Fernando; al sur con el cantón Tisaleo y provincia de Chimborazo; al este con las parroquias Juan Benigno Vela y cantones Tisaleo y Mocha; al oeste con la provincia de Bolívar. Cubre una superficie de 42.156 ha que representa el 35% del cantón Ambato, la parroquia está en la zona de influencia del área de Reserva de Producción de Fauna Chimborazo. La mayor parte de su territorio el 77% corresponde al ecosistema naturales, el 22% áreas agropecuarias y el

1% entre agua, glaciario y otras áreas. Se encuentra a una altura que va de 3.300 a 4.400 msnm. El clima es de tipo ecuatorial de alta montaña con una temperatura media anual de 4°C, con precipitación media anual de 1.200 mm, con humedad relativa media anual del 77%.

La población de la parroquia es de 12.218 habitantes, con una densidad poblacional de 29 hab/km², en la cabecera parroquial se encuentran 15% de los habitantes y en la zona rural el 85%. El 76% de la población son analfabetos. Es mayoritariamente indígena, de orígenes Tomabela. El kichwa es el idioma principal a nivel comunitario y familiar, el idioma español es de uso externo (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pilahuín, 2019).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Para la realización del trabajo es necesario establecer una metodología adecuada al tema, para lograr un avance efectivo en el proceso de indagación, para lo cual es indispensable identificar los tipos de investigación, enfoque, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.

3.1. Tipo de Investigación

La clasificación del tipo de investigación se considera de acuerdo a:

➤ **Investigación descriptiva**

La investigación descriptiva se encarga de puntualizar las características de la población que se está estudiando. Esta metodología se centra más en el “qué”, en lugar del “por qué” del sujeto de investigación (Muguira, 2021).

El siguiente estudio se considera a la investigación como descriptiva dado que por medio de la misma se busca realizar la auditoría gubernamental, los cuáles han sido las recomendaciones, en qué porcentaje se han desarrollado estas recomendaciones, si los informes de auditoría buscan mejorar la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín y si se han enfocado al cumplimiento de las políticas de la entidad.

➤ **Investigación de Campo**

La investigación de campo es una de las más utilizadas para la resolución de problemas de investigación. Mediante la cual, el investigador se convierte en un experto en describir situaciones dadas en lugares específicos que se convierten en el campo de la investigación. Además, se convierte en un elemento fundamental para difundir los resultados de la investigación, convirtiéndose en un proceso riguroso de revisión, arbitraje, orientación y aprobación para poder ser publicado en una revista de área especializada como fuente primario de consulta (Jiménez, 2014).

La investigación de campo se ejecutó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín lugar donde se originó cada uno de los acontecimientos, para recopilar la información pertinente y fiable, la misma que sirvió para el análisis interno, cuyos resultados ayudaron a conocer la realidad que atraviesa el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín sobre el cumplimiento de políticas institucionales.

3.2. Enfoque de la Investigación

En el siguiente apartado se detallan los diferentes enfoques de la investigación:

➤ Cualitativo

La investigación cualitativa implica recopilar y analizar datos no numéricos para comprender conceptos, opiniones o experiencias, así como datos sobre experiencias vividas, emociones o comportamientos, con los significados que las personas les atribuyen. Por esta razón, los resultados se expresan en palabras (Santander Universidades, 2023).

Con este enfoque de investigación se recopiló información necesaria, con la cual se pudo entender más a fondo la situación, de la misma manera permitió conocer las diferentes opiniones de cada funcionario que labora en la entidad para poder determinar el cumplimiento de políticas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín.

➤ Cuantitativo

La investigación cuantitativa se usa para comprender frecuencias, patrones, promedios y correlaciones, entender relaciones de causa y efecto, hacer generalizaciones y probar o confirmar teorías, hipótesis o suposiciones mediante un análisis estadístico. De esta manera, los resultados se expresan en números o gráficos (Santander Universidades, 2023).

Este enfoque permitió la ponderación de los resultados a obtenerse a través de la aplicación de encuestas a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado

Parroquial Rural Pilahuín quienes son conocedores de la gestión y los procesos desarrollados dentro de la institución.

3.3. Métodos de Investigación

➤ Documental

Una investigación documental se avocará siempre a la revisión de un archivo, compuesto por material de diversa naturaleza: libros, periódicos, grabaciones, revistas, filmaciones, fotografías. Será una investigación documental toda aquella pesquisa que tenga como principal material de trabajo una compilación de documentos escritos, audiovisuales o de cualquier índole, que sirvan de muestra o de memoria de los eventos ocurridos y permitirán indagar en busca de conclusiones posteriores (Equipo editorial, Etecé, 2018).

Con este método de investigación se procedió hacer consultas mediante una amplia revisión de bibliografía sobre los temas de auditoría gubernamental que fundamentan al cumplimiento de políticas institucionales.

➤ Investigación inductiva

El método inductivo es una estrategia de razonamiento que se basa en la inducción, para ello, procede a partir de premisas particulares para generar conclusiones generales. En este sentido, el método inductivo opera realizando generalizaciones amplias apoyándose en observaciones específicas (Mugira, 2021).

Este método es importante para procesar los datos que se aplicaran en la realización de cuestionarios a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín, de este modo expresar de mejor manera el análisis e interpretación de datos que se obtuvo.

3.4.Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

Técnicas de recopilación de datos

Para la realización de esta investigación se desarrolló las siguientes técnicas que facilitaron para la recopilación de datos.

Encuestas

Mediante esta técnica se realizó preguntas cerradas en las que solo se permite contestar mediante alternativas específicas, por ende, se recopiló información, datos y respuestas por medio de preguntas determinadas, cuyas consultas sirvieron para realizar un análisis de interpretación para tomar mejores decisiones.

Entrevista

Se realizó 8 preguntas estructuradas de acuerdo al cumplimiento de las políticas institucionales de la entidad, de esta manera se obtuvo información de la institución y en específico se conoció sobre las políticas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín.

Observación

En la presente investigación se aplicó como técnica de investigación la observación, pues, se acudió al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín donde se evidenció la asistencia y desempeño del personal en las funciones encomendadas, además del manejo de información y documentación como parte de la gestión diaria, incluido los procesos administrativos y demás información relevante que fue oportunamente analizada.

Instrumentos de recopilación de datos

➤ Cuestionario

El cuestionario es un sistema de preguntas ordenadas con coherencia, con sentido lógico y psicológico, expresado en lenguaje sencillo y claro, permite la recolección de datos a partir de las fuentes primarias, está definido por los temas que aborda la

encuesta, logra coincidencia en calidad y cantidad de la información recabada, tiene un modelo uniforme que favorece la contabilidad y comprobación, es el instrumento que vincula el planteamiento del problema con las respuestas que se obtienen de la muestra, el tipo y las características del cuestionario se determinan a partir de las necesidades de la investigación (García, 2002).

Con este instrumento de recopilación de datos se proporcionó una respuesta clara y apropiada por medio de un cuestionario de preguntas diversas tanto para la entrevista que se lo realizó al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, como las encuestas aplicadas a los funcionarios que laboran en la institución, mediante la cual poder requerir información necesaria que aporte al trabajo de investigación.

➤ **Fichas de observación**

Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías (Hernández Sampieri, 2013).

Este instrumento se utilizó para medir, analizar, o evaluar un objetivo en específico o de obtener cierta información. También las fichas de observación pueden ser aprovechadas para evaluar un problema y ofrecer recomendaciones.

3.5. Universo

El universo es el conjunto de elementos (finito o infinito) definido por una o más características, de las que gozan todos los elementos que lo componen, la parte de metodología de un proyecto de investigación debe ser definida adecuadamente la población de estudio en tiempo y espacio y aclarar si se hará censo o si es necesario tomar una muestra de ella. En el segundo caso se debe hacer un diseño de muestreo y tipo de muestreo, marca muestral, unidad de muestreo, unidad de análisis, tamaño de la muestra entre otros (Espinoza, 2016).

En la provincia de Tungurahua existen 22 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, en la cual se realizó el proyecto de investigación del GAD Parroquial Rural Pilahuín.

3.5.1. Población

La población suele referirse al conjunto de individuos (generalmente humanos, pero no exclusivamente) que integran una comunidad o que habitan en un área o espacio geográfico determinado. Es de uso frecuente en disciplinas como la demografía, la ecología y la estadística (Equipo editorial, Etecé, 2023).

Para el desarrollo del estudio se consideró como población principal a los funcionarios del GAD parroquial, ya que conocen de la gestión de la entidad, estando conformado por:

Tabla 3
Población de Estudio

Ocupación	Número
Presidente de la junta parroquial	1
Vicepresidente	1
Vocales de la junta parroquial	3
Secretaria	1
Trabajadores	10
Total	16

Nota. Junta Parroquial Rural Pilahuín.

3.5.2. Muestra

En la siguiente investigación existe una población pequeña, por lo que no se calculó la muestra.

3.6. Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de información se consideró el uso del Microsoft Excel y Microsoft Word, para la realización de la tabulación de datos, generación de tablas y gráficos estadísticos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Se ha podido obtener la información respectiva, mediante el trabajo de campo, la cual es importante analizar e interpretar para conocer la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín. Por lo tanto, a continuación, se presenta los resultados obtenidos mediante la investigación.

4.1.1. Análisis e Interpretación de Resultados

Una vez que se ha realizado el trabajo de campo mediante la utilización de los instrumentos de recopilación de datos, resulta oportuno dar a conocer los resultados obtenidos.

En primera instancia se aplicó una entrevista la cual fue dirigida a la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, mediante la cual se obtuvo la información primaria necesaria acerca de la auditoría gubernamental que permitió verificar el cumplimiento de las políticas del GADPR.

En segundo lugar, se procedió a levantar información a través de una ficha de observación en el GADPR Pilahuín, con la finalidad de constatar el cumplimiento de las políticas institucionales.

Finalmente, se presentan los resultados de la encuesta aplicada a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, lo cual permitió determinar el cumplimiento de las políticas institucionales.

4.1.1.1. Resultados de la Aplicación de la Entrevista

Una vez realizada la entrevista y de acuerdo a la información obtenida mediante la misma, se pudo evidenciar que en el Gobierno Autónomo Descentralizada Parroquial Rural Pilahuín existe un desconocimiento completo sobre la Auditoría Gubernamental, sin embargo, consideran que, si han realizado auditorías de gestión que permitirá la

evaluación que se realiza a una entidad, para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos del GAD,

Se identificó que no ha realizado Auditorías Gubernamentales a la institución, asimismo no conocen en su totalidad las políticas que están establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, sin embargo, muestran que, si conocen las disposiciones legales a la que está regida la entidad, de tal manera, carecen de un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas institucionales, de la misma manera, se identificó que es indispensable realizar una auditoría gubernamental para evaluar el control interno y vigilancia de las actividades que realiza la institución.

4.1.1.2. Resultados del Levantamiento de la Ficha de Observación

Mediante la ficha de Observación se constató el deficiente cumplimiento de las políticas institucionales, así como también, permitió identificar que no existe programas para el fortalecimiento de identidad sociocultural, lo cual, no les permite conocer de mejor manera el manejo para la gestión sostenible de los recursos naturales, además, se evidenció la falta de atención oportuna para fomentar la economía productiva, planes y programas para el desarrollo de la parroquia.

4.1.1.3. Resultados de la Aplicación de la Encuesta

Pregunta 1. ¿Considera usted que es necesario realizar una auditoría gubernamental para detectar las falencias al GAD?

Tabla 2

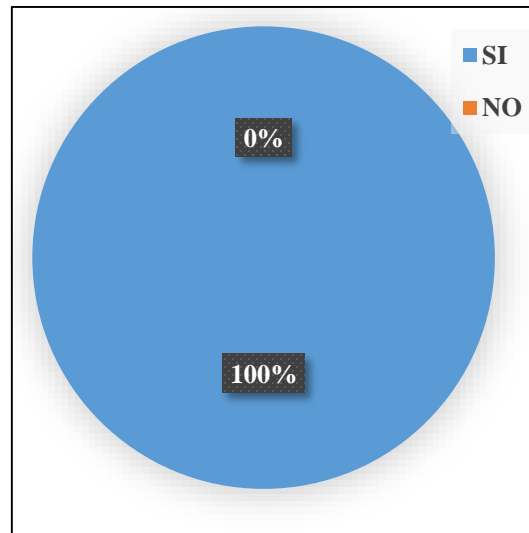
Auditoría Gubernamental

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado.

Figura 2

Auditoría Gubernamental



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

De los funcionarios encuestados del GAD Parroquial Rural Pilahuín, en su totalidad mencionan que es importante realizar una auditoría gubernamental a la institución.

Interpretación

Al realizar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín se podrá detectar las falencias existentes en la administración por parte de los funcionarios de la institución, así dar seguimiento a las actividades para mejorar y brindar un buen servicio a la Parroquia.

Pregunta 2. ¿Considera que al realizar una auditoría gubernamental en la institución permitirá obtener información para la toma de decisiones?

Tabla 3

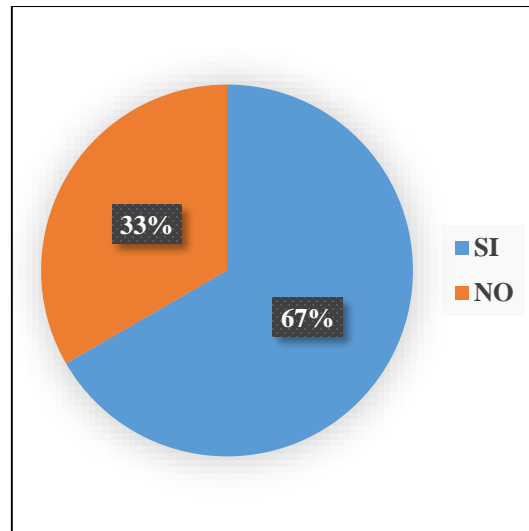
Información para la toma de decisiones

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	10	67%
NO	6	33%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 3

Información para la toma de decisiones



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

De los encuestados del GADPR Pilahuín que un porcentaje representativo indica que, al ejecutar una auditoría gubernamental a la institución permitirá obtener información que ayude a la toma de decisiones dentro de la institución mientras que el resto de los encuestados indica que no es necesario realizar una auditoría gubernamental.

Interpretación

Al llevarse a cabo una auditoría gubernamental a la institución nos permitirá realizar una revisión de manera precisa la información que se desea obtener posterior a esto tomar decisiones de manera eficaz y eficiente que favorezca a la institución.

Pregunta 3. ¿Dentro de la institución se da a conocer cuáles son las políticas institucionales de la entidad?

Tabla 4

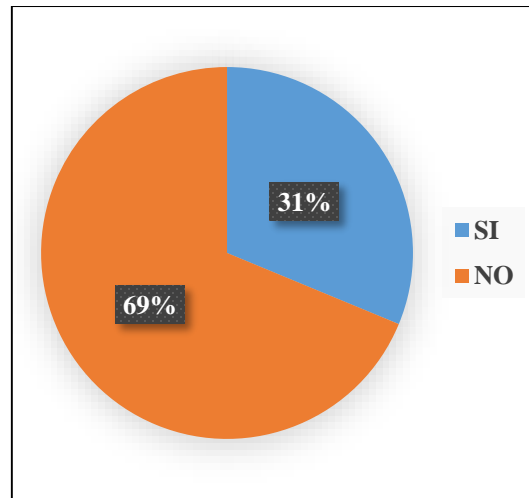
Políticas Institucionales

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	31%
NO	11	69%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 4

Políticas Institucionales



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

De acuerdo a los resultados obtenidos a la pregunta respectiva, la mayoría de los funcionarios encuestados mencionan que no se dan a conocer las políticas institucionales de la entidad, mientras que un porcentaje mínimo dicen que si se dan a conocer las políticas institucionales.

Interpretación

Es de gran importancia dar a conocer cuáles son las políticas institucionales que rige la entidad a todos sus funcionarios, así puedan cumplir con lo establecido en el reglamento de manera eficiente para el desarrollo de la localidad.

Pregunta 4. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cumple con las políticas institucionales para el desarrollo oportuno de la Parroquia Rural Pilahuín?

Tabla 5

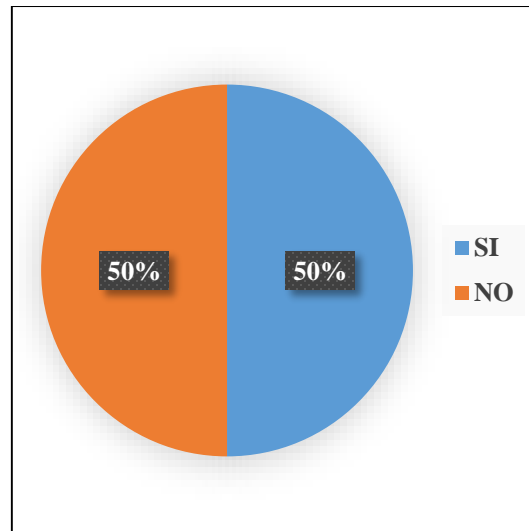
Desarrollo oportuno

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	50%
NO	8	50%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 5

Desarrollo oportuno



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

Al encuestar a los funcionarios del GADPR Pilahuín, se puede observar que la mitad de los encuestados mencionan que si se cumplen con las políticas institucionales y con esto se puede tener un desarrollo dentro de la parroquia y la otra mitad indican que no se han cumplido con las políticas institucionales afectando el crecimiento de la parroquia.

Interpretación

Para que la institución sea eficiente debe cumplir con todas las políticas establecidas para el desarrollo y fortalecimiento de la parroquia así satisfacer las necesidades de la población con nuevas oportunidades para el mejoramiento.

Pregunta 5. ¿Se han realizado estrategias para el cumplimiento de las actividades que se encuentran establecidas dentro de las políticas locales?

Tabla 6

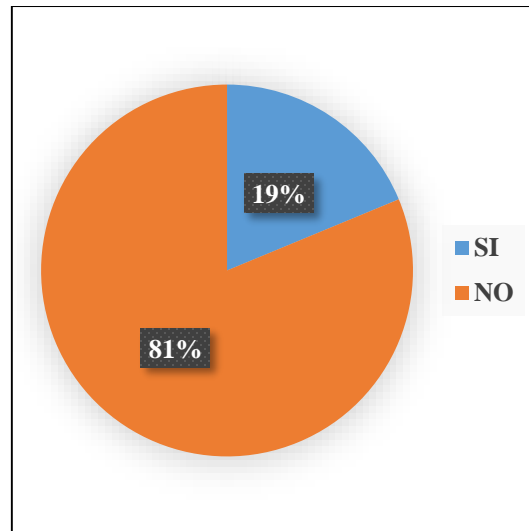
Cumplimiento de las actividades.

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	19%
NO	13	81%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 6

Cumplimiento de políticas



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

De acuerdo a los datos de la encuesta se evidencio que la mayoría de los encuestados mencionan que no se ha realizado ninguna estrategia para mejorar sus actividades, mientras que una minoría de los funcionarios dicen que se ha realizado estrategias para el cumplimiento de las actividades establecidas.

Interpretación

Se evidenció que en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín no se realizan estrategias para el cumplimiento de las actividades, lo que impide tener un mejor desempeño al ejecutar las diferentes funciones establecidas por la institución.

Pregunta 6. ¿El GAD Parroquial Rural Pilahuín incentiva a la población de la parroquia evitar la contaminación a los recursos naturales?

Tabla 7

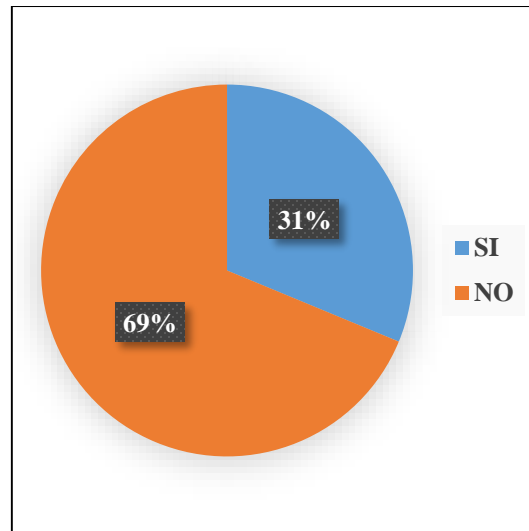
Contaminación a los recursos naturales

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	31%
NO	11	69%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 7

Contaminación a los recursos naturales



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

En función a los datos obtenidos de la encuesta sobre incentivar a la población para evitar la contaminación a los recursos naturales la mayoría señaló que no existe tal incentivo por parte de los encargados del área, y la minoría menciona que, si se han aplicado dichos incentivos.

Interpretación

La intención de realizar incentivos a la población para evitar la contaminación a los recursos naturales es para mejorar y controlar las políticas que deberán ser cumplidas de acuerdo con los objetivos propuestos por la institución.

Pregunta7. ¿Se ha realizado planes para declarar zonas protegidas a los páramos pertenecientes a la parroquia de Pilahuín?

Tabla 8

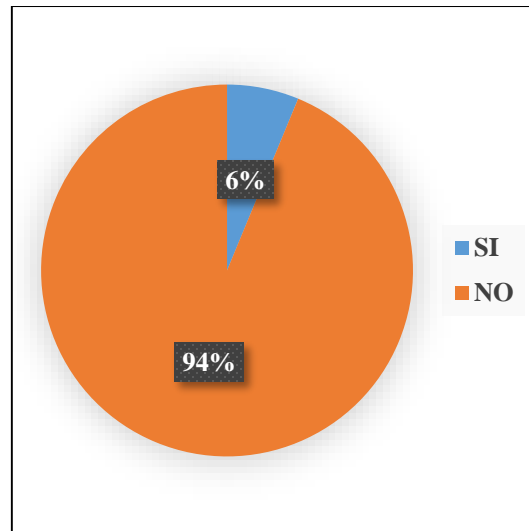
Planes para declarar zonas protegidas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	6%
NO	15	94%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 8

Planes Para declarar zonas protegidas



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

Al aplicar la encuesta al GADPR Pilahuín se evidenció que la gran mayoría de la población menciona que durante el periodo administrativo no se ha realizado planes para declarar zonas protegidas a los páramos pertenecientes a la parroquia de Pilahuín y el resto de la población afirmaron contar con planes sobre la protección de los páramos.

Interpretación

Es importante que los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado realicen planes para declarar zonas protegidas a los páramos pertenecientes a la parroquia en beneficio a la ciudadanía y el medio ambiente.

Pregunta 8. ¿Se realiza gestiones para fomentar la identidad sociocultural en los moradores de la localidad?

Tabla 9

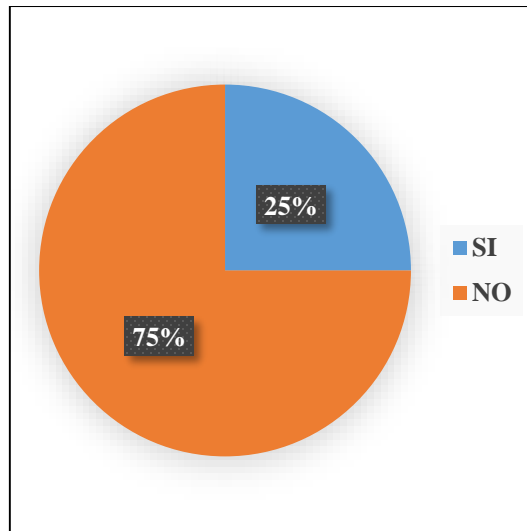
Fomentar la identidad sociocultural

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	25%
NO	12	75%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 9

Fomentar la identidad sociocultural



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

De acuerdo a los datos de la encuesta realizada, se evidenció que en su mayoría de los encuestado respondieron que no se gestiona para fomentar la identidad sociocultural, mientras que el restante, mencionaron que si existe una gestión para fomentar la identidad sociocultural.

Interpretación

La principal debilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, es no contar con una adecuada gestión para dar a conocer a la población en general sobre la identidad sociocultural, ya que en la actualidad los jóvenes han dejado a un lado sus costumbres tradiciones y el idioma que les caracteriza como pueblo intercultural.

Pregunta 9. ¿Considera usted que se ha desarrollado programas para el fomento económico productivo de la Parroquia Rural Pilahuín?

Tabla 10

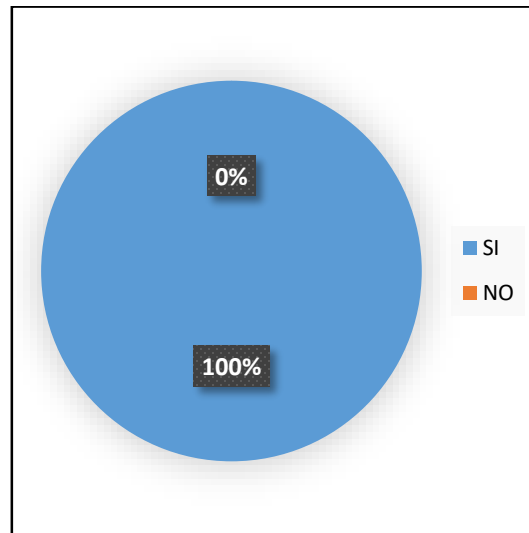
Fomento económico productivo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 10

Fomento económico productivo



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

Las personas encuestadas, en su totalidad afirman que se ha realiza programas para el fomento económico productivo en beneficio a la comunidad.

Interpretación

Al contar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín con un programa orientado para el fortalecimiento económico productivo que permitirá mejorar los productos de la zona y tener una buena estabilidad económica para sus habitantes.

Pregunta 10. ¿Cree usted que por la falta de cumplimiento de las políticas institucionales puede afectar al fortalecimiento de la localidad?

Tabla 11

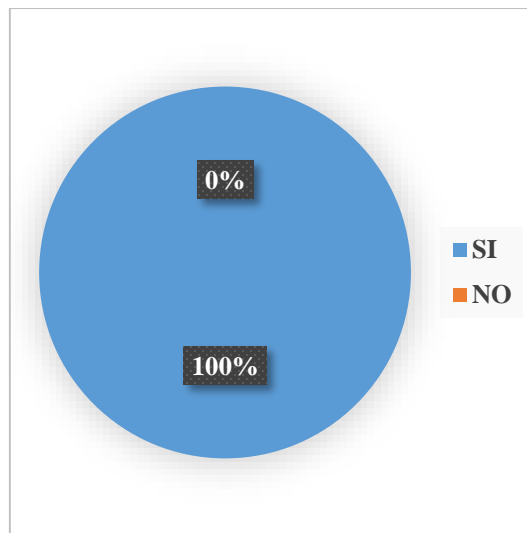
Fortalecimiento de localidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
TOTAL	16	100%

Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Figura 11

Fortalecimiento de la localidad



Nota. Elaboración propia a partir del trabajo de campo realizado

Análisis

El total de los encuestados manifiesta que por la falta de cumplimiento de las políticas institucionales afectan al fortalecimiento de la localidad.

Interpretación

Es evidente que debido a la falta de cumplimiento de las políticas institucionales por parte de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín afectaría al desarrollo de la localidad.

**CAPÍTULO V
PROPUESTA**

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

N° 001-2023

INFORME GENERAL

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL AL GAD PARROQUIAL RURAL

PILAHUÍN Y SU CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS

INSTITUCIONALES, AÑO 2022

AÑO 2022

Desarrollo de la propuesta

Ejecutar una Auditoría Gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su cumplimiento de las políticas institucionales, Año 2022

INTRODUCCIÓN

La auditoría gubernamental es un medio para verificar que la gestión pública se haya realizado de manera eficiente, eficacia y transparencia de acuerdo a las disposiciones legales que están regidas a la institución. La auditoría se ha convertido en un elemento integral del proceso de responsabilidad del sector público, además tienen la confianza depositado en el auditor quien cumple un rol muy importante de verificar y revisar a la entidad evaluando la correcta utilización de los recursos públicos, así mismo es aquella persona que en base a la indagación de la información encuentra las respectivas evidencias mismas que servirán como sustento ante un hallazgo, por lo tanto se debe realizar y comunicar las respectivas conclusiones y recomendaciones a los funcionarios de la entidad.

Esta propuesta se ha desarrollado con la finalidad de ejecutar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

Es por ello que se desarrollaran 4 fases de la auditoría gubernamental detalladas a continuación

Fase 1. Planeación

En esta fase consta de dos etapas de planeación que se mencionan a continuación:

Planeación General

Esta fase tiene como objetivo conocer la entidad en que se va auditar para posteriormente establecer objetivos generales de la auditoría, así como los recursos que se van a utilizar en ella.

Planeación Detallada

En esta fase se establece los procedimientos y cuestiones específicas de cada uno de los aspectos que se van a auditar.

Fase 2. Ejecución

En esta fase es donde se lleva a cabo el plan de trabajo establecido en la planeación, a su vez se realiza la recopilación de datos, registro de datos, análisis de la información y evaluación de los resultados.

Fase 3. Informe

Esta fase consiste en la elaboración de un producto final, el cual contiene conclusiones y recomendaciones por parte de los auditores que realizaron el trabajo, además un reporte de los hallazgos más importantes de la auditoría gubernamental.

Fase 4. Seguimiento

Esta fase consiste en que la entidad auditada ha atendido las observaciones y aplicado las recomendaciones, para de esta manera evitar falencias en la institución,

Orden de Trabajo

OFICIO N° GADPRP-004-2023

Asunto: Orden de Trabajo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Parroquial Rural de Pilahuín**

Fundada en el año de 1861 Registro oficial N°303 del 19 de Oct. del 2010

Oficio No. GADPRP-004-2023
Pilahuín, 06 de enero del 2023

CARTA DE ACEPTACIÓN

Ingeniera
Elsita Margoth Chávez García
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

En su despacho.

De nuestra consideración:

Saludos cordiales de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, a la vez desearle éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de la colectividad.

Yo, Ángel Arnulfo Punina Azas en calidad de presidente subrogante del GAD Pilahuín, en atención al oficio S/N recibido el 06 de enero del 2023 manifiesto que acepto a las estudiantes Punina Puago Myrian Patricia con C.C. 1850595123 y Cajamarca Singaicho Jeidy Nicol con C.C. 0550208755, estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal de Bolívar realicen su trabajo de titulación en la institución a la que legalmente represento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Ángel Punina
PRESIDENTE SUBROGANTE GADPR PILAHUÍN



Dirección: Bolívar s/n y Juan Montalvo
Telef: (03) 2760059
e-mail: jpruralpilahuin@gmail.com



www.pilahuin.gob.ec

Notificación de inicio

Oficio N° 001

Asunto: Notificación de inicio de la ejecución de la evaluación denominada “Auditoría Gubernamental Al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su Cumplimiento de las Políticas Institucionales, Año 2022”.

Pilahuín, 23 de enero del 2022

Señor.

Ángel Punina

PRESIDENTE SUBROGANTE GADPR PILAHUÍN

Presente.-

De mi consideración:

Por cumplimiento al requerimiento y a lo establecido en la Orden de Trabajo N° **GADPRP-004-2023** emitido el 06 de enero del 2023, notifico usted como máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín se dará inicio a la “**Auditoría Gubernamental Al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su Cumplimiento de las Políticas Institucionales, Año 2022**”.

Contamos con su apoyo y predisposición necesaria para recabar toda la información necesaria

De antemano muy agradecidos por permitirnos realizar este trabajo de titulación el mismo que nos permitirá obtener el título de tercer nivel.

Atentamente



Jeidy Nicol Cajamarca Singaicho

AUDITORA





Myrian Patricia Punina Puago


AUDITORA

Fase I


Planeación General

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PG 1/1
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
 PILAHUIN	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
PLANEACIÓN GENERAL		
<p>El día 06 de enero 10H00, realizamos la visita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, se obtuvo información de la institución tales como: misión visión, políticas, estrategias, objetivos y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Posterior se hizo un recorrido por las instalaciones de la institución para poder conocer los diferentes departamentos que existe dentro de la entidad, de la misma manera tener acceso a los documentos donde rige el cumplimiento de las políticas institucionales establecidas por la entidad.</p> <p>Se pudo constatar que los funcionarios no tienen conocimiento en su totalidad sobre las políticas establecidas por el GAD, esto causando una deficiencia en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Se realizó una revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la institución, donde se pudo apreciar de manera más clara que no se cumple con las políticas institucionales.</p> <p>Se mantuvo un pequeño diálogo con ciertos funcionarios del GADPR Pilahuín, en donde se abordó el tema sobre el cumplimiento de las siguientes políticas institucionales:</p> <p>Política de para la gestión sostenible de los recursos naturales</p> <p>Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural</p> <p>Política para el fomento económico productivo</p>		

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP VG 1/1
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
VISITA GENERAL		
<p>1. Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín</p> <p>2. Parroquia: Pilahuín</p> <p>3. Cantón: Ambato</p> <p>4. Provincia Tungurahua</p> <p>5. Localización geográfica: Calle Bolívar y Juan Montalvo</p> <p>6. Sector al que pertenece: Sector Público.</p> <p>7. Jornada: Matutina- Vespertina</p> <p>8. Se han realizado auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín.</p> <p>Si..... No.....X.....</p>		

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP HA 1/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
HOJA DE ABREVIATURAS		
ABREVIATURAS	SIGNIFICADO	
DP	Desarrollo de la Propuesta	
TP	Tema de propuesta	
OT	Orden de Trabajo	
CE	Carta de Encargo	
GADPRP	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	
PG	Planeación General	
VG	Visita General	
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas	
PA	Plan de Auditoría	
OI	Organigrama Institucional	
PD	Planeación Detallada	
E	Entrevista	
MRC	Matriz de Riesgos por Componente	
PEA	Programa de Ejecución de Auditoría	
JNCS	Jeidy Nicol Cajamarca Singaicho	
MPPP	Myrian Patricia Punina Puago	


AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP HA 2/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
VISITA GENERAL		
CCI	Cuestionario de Control Interno	
NRC	Nivel de Riesgo y Confianza	
HH	Hoja de Hallazgos	
HA	Hoja de Abreviaturas	


AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP FODA 1/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
ANÁLISIS FODA		
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tierra fértil y productiva ✓ Disponibilidad de agua ✓ Presencia del cura párroco en forma permanente ✓ Se dispone de un subcentro de salud permanente ✓ Se cuenta con tradiciones y actividades culturales ✓ Se cuenta con vía principal de acceso a la cabecera parroquial ✓ Recursos naturales y paisajísticos 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad de fuentes de financiamiento ✓ Enfoque a la planificación ✓ Convenios con otras instituciones ✓ Fomento del turismo caminas a las lagunas, paramos, etc.
DEBILIDADES		AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desunión entre los habitantes de la parroquia ✓ Pérdida de identidad ✓ Limitado acceso al servicio telefónico fijo y móvil 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delincuencia ✓ Desastres naturales ✓ Uso indiscriminado de los paramos


<ul style="list-style-type: none">✓ Existe quemimportismo entre las personas✓ Falta de fuentes de empleo✓ Migración interna✓ En la educación la mayoría solo tiene primaria✓ Falta servicio de transporte✓ Falta de farmacia✓ Falta de seguridad✓ Destrucción de pajonales		
---	--	--

Plan de Auditoría

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PA 1/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
PLAN DE AUDITORÍA		
Motivo de la auditoría Realización de una auditoría gubernamental para determinar el cumplimiento de las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Pilahuín, que aporta al trabajo investigativo previo a la obtención del Título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría.		
Objetivo General Ejecutar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.		
Objetivos Específicos Diseñar un plan de auditoría Gubernamental que permita la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales. Elaborar papeles de trabajo para el desarrollo de las hojas de hallazgos. Preparar el informe de auditoría con los funcionarios del GAD Parroquial Rural Pilahuín.		

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PA 2/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
 PILAHUÍN	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
PLAN DE AUDITORÍA		
<p>Alcance de la Auditoría</p> <p>La auditoría gubernamental se realizara en el GAD Parroquial Rural Pilahuín, para lo cual se aplicaran pruebas y programas de auditoría que sean necesarias, y se realizara en un tiempo establecido del 06 de enero al 06 marzo del 2023 con el fin de determinar el cumplimiento de las políticas institucionales en el GAD Parroquial Rural Pilahuín.</p> <p>MISIÓN</p> <p>Gobernar, Ejecutar, Monitorear, Coordinar y Gestionar programas y proyectos en beneficio del desarrollo parroquial, fortaleciendo la participación ciudadana, con una gestión de resultados y una administración transparente; trabajando en coordinación con las organizaciones de base, comunidades, asociaciones y con las autoridades e instituciones cantonales, provinciales, nacionales e internacionales.</p> <p>VISIÓN</p> <p>La parroquia de Pilahuín para el año 2023, es una población con fuerte identidad cultural, con líderes comprometidos y una con base social sólida; encaminadas a la conservación de los ecosistemas en base a la zonificación económica, ecológica y de asentamientos humanos; con sistemas productivos adaptados al cambio climático, contribuyendo a los medios de vida y priorizando la dotación de servicios básicos, infraestructura y vialidad; fomentando la producción pecuaria, agrícola, turística, artesanal y soberanía alimentaria; garantizando el acceso a los servicios eficientes de salud, educación y seguridad ciudadana para el Sumak Kausay.</p>		

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PA 3/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
 PILAHUIN		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
PLAN DE AUDITORÍA		
<p>Base legal del GAD Parroquial Rural Pilahuín</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución de la República del Ecuador ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD ✓ Código del Trabajo ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP) ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) ✓ Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) ✓ Reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC) ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado 		

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PA 4/6
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
PLAN DE AUDITORÍA		
Descripción y Objetivos de cada Unidad Departamental		
Presidencia		
<p>Desarrolla su trabajo con pasión y compromiso hacia su gente para aportar con un granito de arena al desarrollo de su parroquia, trabaja de forma organizada con cada uno de los vocales y lidera la Comisión de Vialidad y Espacios Públicos.</p> <p>Su trabajo está encaminado al desarrollo del turismo, la conformación de microempresas, agricultura, vialidad, mejora de espacios públicos, bajo un enfoque sostenible con el medio ambiente, además de velar por la salud, educación y seguridad ciudadana.</p>		
Vicepresidente		
<p>Realizar talleres de capacitación para formar a los moradores en participación ciudadana para el desarrollar rendiciones de cuentas, presupuesto participativo, entre otras actividades de derechos colectivos y humanos.</p> <p>Realizar seguimiento a cada una de las comisiones de los vocales con énfasis en el área de vialidad para que se cumpla los objetivos trazados en cada una de las obras.</p>		
Dirección de Ambiente		
<p>Trabajar en la enseñanza de la protección de páramos y manejo de desechos sólidos, además de coordinar capacitaciones para socializar las normas ambientales en las comunidades y barrios.</p>		

Dirección de Desarrollo Productivo

Busca fomentar el uso de semilla certificada de papa y apoyar a los productores de la parroquia con variedad de semillas, en especial a las madres de familia para que se dediquen a la producción de hortalizas.

Fomentar el riego tecnificado, producción de leche en los centro de acopio, promover campañas de desparasitación, engorde y vitaminas para el ganando, mejorar la especie genéticamente a través de la inseminación artificial.

Dirección Socio Cultural

Trabajar con grupos de atención prioritaria: adultos mayores, niños y niñas adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad en diferentes actividades para mejorar su calidad de vida.

Fomentar la cultura y saberes ancestrales a través de cursos y talleres que permitan mantener el idioma Kichwa y la identidad cultural, impulsar ferias y exposiciones en espacios de valor histórico como las casas patrimoniales.

Departamento de Secretaria

Atender al público con la información necesaria que soliciten, además de brindar certificados de honorabilidad.

Otra de sus funciones es realizar las actas y resoluciones que se toman en cada una de las secciones del Gobierno Parroquial.

Llevar con eficiencia la agenda de actividades de la presidenta, redacción de oficios y acompañamiento a las obras que ejecuta el Gobierno Parroquial.

Departamento de Tesorería

Llevar con responsabilidad las actividades tributarias y contables del Gobierno Parroquial, además de elaborar el presupuesto de la parroquia y sus reformas.

Además elabora certificaciones presupuestarias, órdenes de pago, retenciones, manejo del catálogo electrónico para compras públicas.

Departamento de Técnico de Planificación

Aquí se diseñan proyectos aplicando sistemas de verificación y mejoramiento continuo que van anclado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que guía el desarrollo de la parroquia.

Se trabaja de manera directa con la Presidenta del Gobierno Parroquial en la planificación estratégica de la administración del GAD Parroquial, tomando encuesta los componentes de desarrollo biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y movilidad.

Departamento Socio Cultural

Gestionar talleres de capacitación y cursos permanentes para los niños y jóvenes de la parroquia, sean deportivos o recreativos, promover la identidad cultural de la parroquia, fortaleciendo el aprendizaje del idioma kichwa y el valor de su vestimenta indígena.


Promover el desarrollo de ferias artesanales y productivas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, actividades esenciales para alcanzar equidad dentro del territorio

Políticas

- ✓ Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales
- ✓ Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural
- ✓ Políticas para el fomento económico productivo
- ✓ Políticas de concentración de asentamientos humanos y conectividad eficiente en parroquial
- ✓ Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional

Valores institucionales

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| ✓ Participación Ciudadana | Eficiencia y eficacia |
| ✓ Sustentabilidad ambiental | Transparencia |
| ✓ Gobernabilidad | Honestidad |
| ✓ Corresponsabilidad | Inclusión |

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP E 1/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
 PILAHUIN		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
ENTREVISTA AL PRESIDENTE		
N°	Entrevista con preguntas y respuestas	
1	¿Tiene conocimiento sobre la auditoría gubernamental? No, debido a que no hay capacitación sobre los tipos de auditoría que se llevan en la institución	
2	¿Se ha realizado una auditoría gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín? No, pero si se han realizado auditorías de gestión pero permito evaluar en grado de la economía, eficiencia y eficacia en la planificación, control y uso de los recursos del GAD Parroquial.	
3	¿Conoce usted las políticas institucionales que son establecidas por el GAD? No, se conoce en su totalidad las políticas establecidas por la entidad por falta de autoconocimiento, sin embargo si conocen las disposiciones legales que están regida la institución.	
4	¿Cada que tiempo se realiza la auditoría a la institución? Las auditorías se lo realizan cada tres años cuando existen falencias en el GAD.	
5	¿Describa las políticas institucionales que son establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín? Políticas de concentración de asentamientos humanos y conectividad eficiente en parroquial Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional	

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP E 2/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
ENTREVISTA AL PRESIDENTE		
N°	Entrevista con preguntas y respuestas	
6	¿Describa las principales disposiciones legales a los que está regido como institución? Constitución de la República del Ecuador Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD Código del Trabajo	
7	¿Existe un manual donde pueden verificar el cumplimiento de las políticas institucionales? No, se cuenta con un manual acorde para verificar el cumplimiento de las políticas institucionales.	
8	¿Según su criterio considera que es indispensable realizar una auditoría Gubernamental al GADPRP? Sí, es indispensable para evaluar el control interno y vigilancia de las actividades que realiza la institución.	



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

Nómina de funcionarios

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO			
1	EJECUTIVO	Caiza Tasna María Natividad	Presidenta
2	VOCAL	Caiza Toalombo Jorge Anibal	Vocal
3	VOCAL	Gualco Punina Segundo Agustín	Vocal
4	VOCAL	Punina Azas Angel Arnulfo	Vicepresidente
5	VOCAL	Punina Caizaguano Lida	Vocal
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
6	Gamboa Altamirano Clelia Arcely	Tesorera	Administrativo
7	Poveda Montesdeoca Jessenia Carolina	Secretaria	Administrativo
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO			
8	Cazorla Martínez Roberto Carlos	Tecnico de Planificación	Apoyo Técnico
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):			SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):			Jessenia Carolina Poveda Montesdeoca
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			secretaria@pilahuin.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2760059

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

GADPRP
O E 1/1

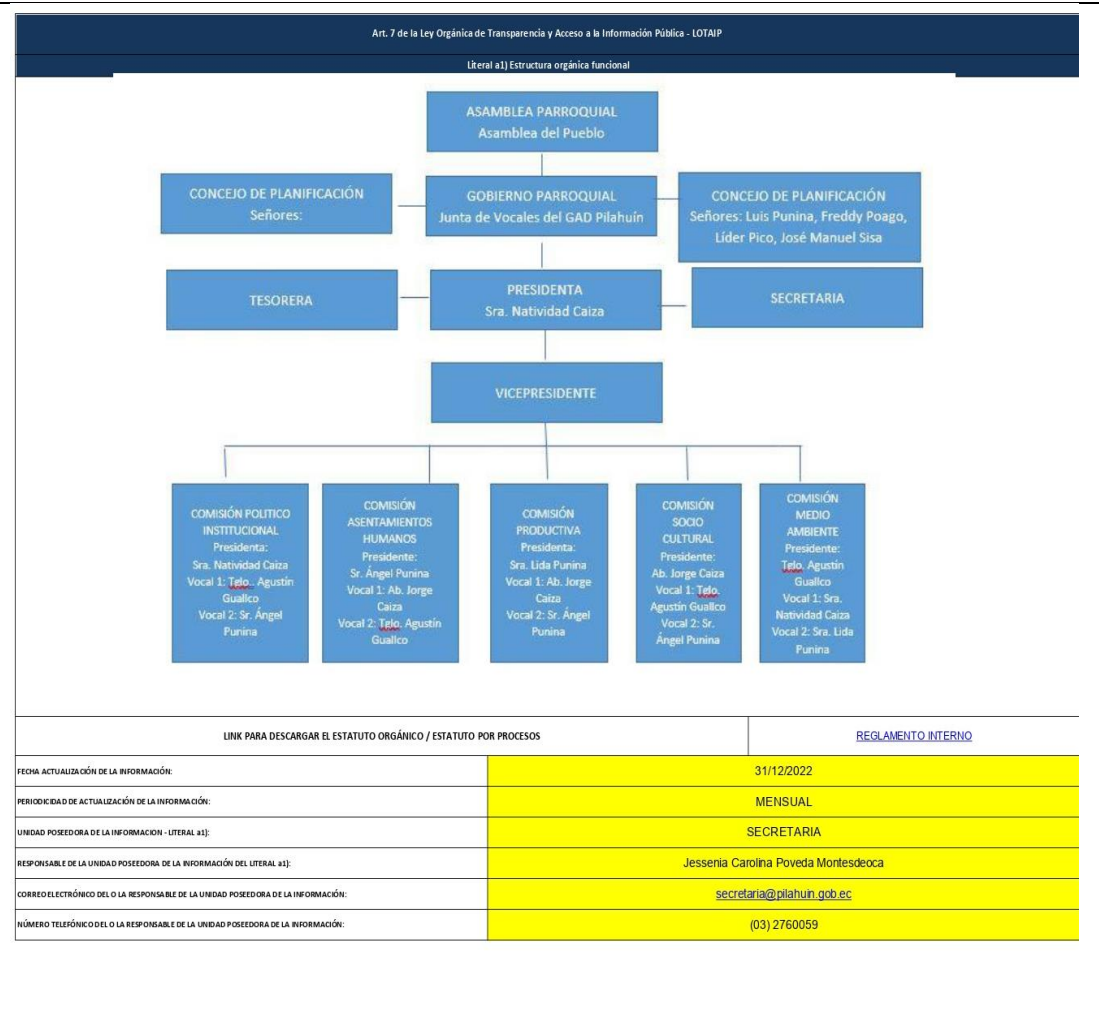
Entidad auditada: Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

Elaborado por: Jeidy Cajamarca
Myrian Punina




Supervisado por: Ing. Lorena
González, Msc.


ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Planeación Detallada

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP CF 1/1
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
CARGOS DE FUNCIONARIOS		
Nombre de la Entidad Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		
Objetivo Ejecutar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022		
Presidenta del GADPR Pilahuín	Natividad Caiza	
Vicepresidente del GADPR Pilahuín	Ángel Punina	
Dirección de ambiente GADPR Pilahuín	Agustin Guallo	
Dirección desarrollo productivo GADPR Pilahuín	Lida Punina	
Dirección del GADPR Pilahuín	Jorge Caiza	

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP OA 1/1
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
OBJETIVOS DE AUDITORÍA		
Objetivo de la auditoría Ejecutar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022		
Objetivos Específicos		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar un plan de auditoría Gubernamental que permita la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales. ✓ Elaborar papeles de trabajo para el desarrollo de las hojas de hallazgos. ✓ Preparar el informe de auditoría con los funcionarios del GAD Parroquial Rural Pilahuín. 		
Periodo de Auditoría		
06 de enero al 06 marzo del 2023 59 días		
Productos de la auditoría		
Orden de trabajo	06 de enero del 2023	
Inicio de trabajo de campo	09 de enero del 2023	
Finalización trabajo de campo	15 de febrero del 2023	
Fecha de discusión de borrador del informe	20 de febrero del 2023	
Emisión de informe final de la auditoría gubernamental	06 de marzo del 2023	

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PD 1/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
PLANEACIÓN DETALLADA		
Equipo de trabajo Supervisora: Ing. Manola Lorena González Nájera Msc. Auditoras: Jeidy Nicol Cajamarca Singaicho Myrian Patricia Punina Puago		
Periodo estimado de duración por fases		
FASE 1: Planeación	5 días	
FASE 2: Ejecución	40 días	
FASE 3: Informe	11 días	
FASE 4: Seguimiento	3 días	
Recursos Materiales		
Computadora		
Carpetas		
Resma de hojas		
Esferos		
Cuadernos		
Impresora		
Pendrive		
Cartucho de tintas		

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP PD 2/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín	Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina	
	Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.	
PLANEACIÓN DETALLADA		
Declaración de confidencialidad Es mi compromiso de tener la confidencialidad y reservar toda información que me brinde el GAD Parroquial Rural Pilahuín durante el proceso de auditoría gubernamental.		
Resultado a alcanzar al finalizar la auditoría Emitir el informe final Dar seguimiento		
Componente	Sub Componente	
Políticas Institucionales	Recursos naturales Identidad sociocultural Económico productivo	

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL					
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO					
ENTIDAD AUDITADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN			COMPONENTE: POLÍTICAS INSTITUCIONALES		
N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	
	AMBIENTE DE CONTROL				
1	¿Se muestra interés por la integridad y valores éticos del GAD Parroquial Rural Pilahuín?	X			
2	¿Se dan a conocer a los funcionarios las políticas institucionales y las políticas específicas que deben ser aplicadas a sus diferentes áreas de trabajo?		X		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 200-08 Adhesión a las políticas institucionales
3	¿La institución cuenta con un análisis FODA?	X			

4	¿Los niveles de dirección y jefatura se aseguran del cumplimiento de las políticas institucionales?	X			
5	¿El control interno se evalúa periódicamente en la institución?		X		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 100-03 Responsables del control interno
EVALUACIÓN DE RIESGO					
6	¿Se comunica a los funcionarios sobre las posibles causas al no cumplir con la planificación?	X			
7	¿La institución cuenta con planes estratégicos que ayudan a la toma de decisiones?	X			
8	¿Existe programas que ayuden a fomentar la economía productiva?	X			
9	¿Existe planes estratégicos que ayuden a fortalecer la identidad sociocultural?		X		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 300-02 Plan de mitigación de riesgos
10	¿Se realizan estrategias para declarar zonas protegidas a los recursos naturales?		X		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 300-02 Plan de mitigación de riesgos

	ACTIVIDADES DE CONTROL				
11	¿La estructura organizativa es apropiada?	X			
12	¿Existe un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas institucionales?		X		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 401-03 Supervisión
13	¿Los funcionarios de la institución son capacitados de forma continua?		X		Incumple lo establecido en la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuó
14	¿Se realiza gestiones para controlar la contaminación áreas protegidas?		X		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 402-04 control de la evaluación en la ejecución de presupuesto por resultados
15	¿Existen políticas que describan las prácticas apropiadas, conocimiento y experiencia de los funcionarios?	X			
	SISTEMA DE COMUNICACIÓN O INFORMACIÓN				

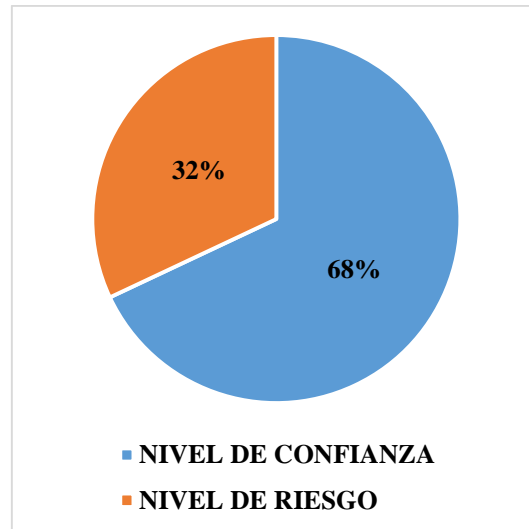
16	¿La institución da a conocer la misión, visión de la entidad?	X			
17	¿Los funcionarios del GAD reciben información sobre la planificación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	X			
18	¿Existe una adecuada comunicación entre los funcionarios públicos?	X			
19	¿Se informa a la ciudadanía sobre los programas realizados por el GAD para el desarrollo de la localidad?	X			
20	¿Conoce la información pertinente que facilite el cumplimiento de sus actividades?	X			
	MONITOREO Y SUPERVISIÓN				
21	¿Se supervisa el desarrollo de las actividades?	X			
22	¿Se verifica el cumplimiento de políticas y objetivos establecidos?	X			
23	¿Se supervisa si los proyectos programados son ejecutados en su totalidad?		X		Incumple la norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del

					presupuesto	por
					resultados	
24	¿La institución supervisa si los funcionarios cumplen con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial?	X				
25	¿Se han considerado los resultados de auditorías anteriores?	X				
	TOTAL	17	8			

MATRIZ DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = CT/PT * 100$ $NC = 17/25 * 100$ $NC = 68\%$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 68\%$ $NR = 32\%$

MATRIZ DE PONDERACIÓN	
GESTIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO	
NIVEL DE CONFIANZA	RANGO
BAJO	15% - 50%
MEDIO	51% - 75%
ALTO	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO	RANGO
BAJO	15% - 50%
MEDIO	51% - 75%
ALTO	76% - 100%



ANÁLISIS

Mediante la información obtenida desde el cuestionario de control interno aplicado al componente de las políticas institucionales, se determinó que el nivel de confianza es medio con un 68%, y el nivel de riesgo es bajo con un 32%.

MATRIZ DE RIESGO POR COMPONENTE					
Componente: Políticas Institucionales					
COMPONENTE	CALIFICACION DEL RIESGO		CALIFICACION DEL RIESGO	PROGRAMA DEL TRABAJO	
	Inherente		De control	Objetivos y Procedimientos	
Políticas institucionales		No se dan a conocer a los funcionarios las políticas institucionales y las políticas específicas que deben ser aplicadas a sus diferentes áreas de trabajo		Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 200-08 Adhesión a las políticas institucionales	Determinar si se da a conocer a los funcionarios las políticas para la aplicación en diferentes áreas
	Alto	El control interno no se evalúa periódicamente en la institución	Bajo	Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 100-03 Responsabl	Evidenciar si existen registros de evaluación de control interno a la institución

		<p>No existe planes estratégicos que ayuden a fortalecer la identidad sociocultural</p>		<p>es del control interno</p>	
		<p>No se realizan estrategias para declarar zonas protegidas a los recursos naturales</p>		<p>Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 300-02 Plan de mitigación de riesgos</p>	<p>Comprobar si existen planes estratégicos</p>
				<p>Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 300-02 Plan de mitigación de riesgos</p>	<p>Revisar si existen estrategias para declarar zonas protegidas</p>

		<p>No existe un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas institucionales</p>		<p>Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 401-03 Supervisión</p>	<p>Determinar si se cumple con el manual para verificar el cumplimiento de las políticas institucionales</p>
		<p>Los funcionarios de la institución no son capacitados de forma continua</p>		<p>Incumple lo establecido en la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo</p>	<p>Comprobar cuantas capacitaciones han sido brindadas a los funcionarios</p>
		<p>No se realiza gestiones para controlar la</p>		<p>Incumple lo establecido según la Norma de Control</p>	<p>Revisar si se han realizado gestiones para controlar la contaminación</p>

		contaminación en áreas protegidas		Interno N°. 402-04 control de la evaluación en la ejecución de presupuesto por resultados	
		No se supervisa si los proyectos programados son ejecutados en su totalidad		Incumple la norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados	Verificar que los proyectos se ejecutan en los plazos establecidos

FASE II

EJECUCIÓN



Entidad auditada: Gobierno
Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Pilahuín

GADPRP
PEA 1/1

Elaborado por: Jeidy Cajamarca
Myrian Punina
Supervisado por: Ing. Lorena González

COMPONENTE: POLÍTICAS INSTITUCIONALES

SUBCOMPONENTE: DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN


OBJETIVO

Diagnosticar los múltiples procesos y tareas de forma ordenada de acuerdo a la planificación.

N°	PROCEDIMIENTO	RF/PT	Elaborado por	Fecha
1	Elaborar programas de ejecución para cada componente a evaluar	GADPRP PT1	J.N.C.S M.P.P.P	10/01/2023
2	Verificar si se da a conocer las políticas institucionales a los funcionarios	GADPRP PT2	J.N.C.S M.P.P.P	11/01/2023
3	Revisar si existe una planificación para el cumplimiento de políticas	GADPRP PT3	J.N.C.S M.P.P.P	12/01/2023
4	Verificar si se evalúa las políticas institucionales	GADPRP PT4	J.N.C.S M.P.P.P	13/01/2023

5	Elaborar y efectuar el cuestionario de control interno para cada subcomponente, para emitir el informe de auditoría	GADPRP PT5	J.N.C.S M.P.P.P	16/01/2023
6	Elaborar hoja de hallazgo para cada subcomponente, para emitir el informe de auditoría	GADPRP PT6	J.N.C.S M.P.P.P	17/01/2023
Elaborado por: Jeidy Cajamarca / Myrian Punina Supervisado por: Ing. Lorena González			Fecha: 10/01/2023	

Programa de Ejecución de Auditoría

<p align="center">CUESTIONARIO CONTROL INTERNO</p> <p align="center">ENTIDAD AUDITADA</p> <p align="center">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO</p> <p align="center">PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN</p> <p>COMPONENTE: POLÍTICAS INSTITUCIONES</p> <p>SUBCOMPONENTE: DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN</p>						
N°	PREGUNTAS	S I	N O	PON	CALIF	OBSERVACIONES
1	¿Existe una planificación para el cumplimiento de políticas?	X		10	9	
2	¿Se ha dado a conocer a los funcionarios las políticas?	X		10	8	
3	¿Se lleva un control de las actividades que realiza el personal de la institución?	X		10	10	
4	¿El plan estratégico de la institución es cumplido totalmente?	X		10	8	
5	¿En la institución se realiza las respectivas evaluaciones sobre el cumplimiento de las políticas?	X		10	8	
6	¿Se da a conocer a los funcionarios las políticas institucionales y las políticas específicas que son aplicadas		X	10	5	Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 200-

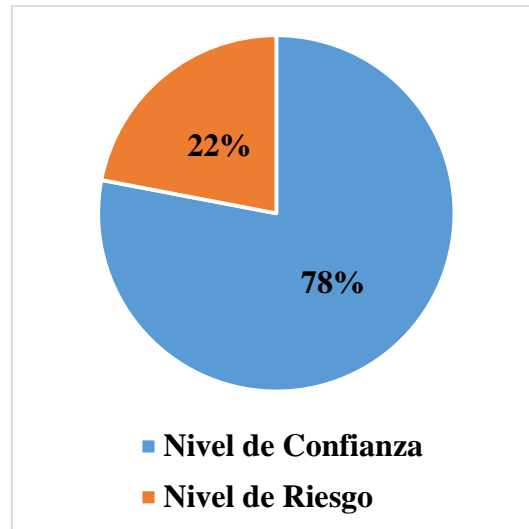
	en sus diferentes áreas de trabajo?					08 Adhesión a las políticas institucionales
7	¿Se mide el nivel de cumplimiento de las políticas institucionales?	X		10	8	
8	¿El GADPRP, tiene procesos para la ejecución de sus políticas?	X			10	
9	¿Existe un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas institucionales?		X	10	6	Incumple lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 401-03 Supervisión
10	¿La institución cuenta con un manual interno?	X		10	8	
11	¿El GAD tiene un proceso para la aprobación de los proyectos?	X		10	8	
12	¿Las políticas institucionales están acorde a las metas y objetivos planteados por la institución?	X		10	8	
13	¿Los funcionarios de la institución son capacitados de forma continua?		X	10	5	Incumple lo establecido en la Norma de Control Interno 407-06

						Capacitación y entrenamiento continuó
14	¿Las capacitaciones brindadas a los funcionarios son acorde a su cargo?	X		10	8	
15	¿Existe un plan de capacitación?	X		10	9	
16	¿La dirección de planificación da a conocer la misión, visión y objetivos de la institución?	X		10	8	
17	¿No se supervisa si los proyectos programados son ejecutados en su totalidad?		X	10	6	Incumple la norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados
	TOTAL	1	4	170	132	
		3				
Elaborado por: Jeidy Cajamarca / Myrian Punina						Fecha: 18/01/2023
Supervisado por : Ing. Lorena González						

MATRIZ DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = CT/PT * 100$ $NC = 132/170 * 100$ $NC = 78\%$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 78\%$ $NR = 22\%$

MATRIZ DE PONDERACIÓN	
GESTIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO	
NIVEL DE CONFIANZA	RANGO
BAJO	15% - 50%
MEDIO	51% - 75%
ALTO	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO	RANGO
BAJO	15% - 50%
MEDIO	51% - 75%
ALTO	76% - 100%



Análisis

Mediante la información obtenida sobre el cuestionario de control interno aplicado al subcomponente de Departamento Técnico de Panificación donde obtuvimos un porcentaje considerable indicando que tiene un nivel de confianza alto, de la misma manera se tiene un porcentaje mínimo que corresponde al nivel de riesgo siendo esto un nivel bajo para el GAD parroquial.

<p>HOJA DE HALLAZGO #1</p> <p>Desconocimiento las políticas institucionales y políticas</p>
<p>CONDICIÓN</p> <p>De acuerdo a la información que se obtuvo al diagnosticar los múltiples procesos y tareas de forma ordenada de acuerdo a la planificación. Se determinó que no se da a conocer a los funcionarios las políticas institucionales y las políticas específicas que son aplicadas en sus diferentes áreas de trabajo.</p>
<p>CRITERIO</p> <p>Según lo establecido en la Norma de control interno 200-08 Adhesión a las Políticas Institucionales: donde se menciona que en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellas emitidas</p>
<p>CAUSA</p> <p>Falta de conocimiento de las políticas establecidas por el GAD Parroquial Rural Pilahuín.</p> <p>Falta de control interno por parte de las autoridades</p>
<p>EFECTO</p> <p>Desestabilizar al desarrollo de la parroquia.</p> <p>Desprestigio a la entidad</p>

CONCLUSIÓN

A la dirección de planificación, al no dar a conocer las políticas institucionales en su totalidad a los funcionarios del GAD parroquial rural incumple la **Norma de Control Interno 200-08 Adhesión a las Políticas Institucionales:** donde se menciona que en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellas emitidas.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, que disponga al departamento de planificación tomar medidas necesarias para dar a conocer en su totalidad las políticas establecidas por la institución, de esta manera se estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno 200-08 Adhesión a las Políticas Institucionales:** donde se menciona que en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellas emitidas.

HOJA DE HALLAZGO #2 Inexistencia de manuales para verificar el cumplimiento de las políticas institucionales
CONDICIÓN Se ha detectado en la institución que no existe un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas institucionales.
CRITERIO Según lo establecido en la Norma de control interno 401-03 Supervisión: donde se menciona que los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizara constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico: comprobar la calidad de sus productos y servicios el cumplimiento de los objetivos de la institución.
CAUSA Inexistencia de un manual de cumplimiento Desconocimiento de políticas
EFFECTO Bajo rendimiento laboral Los funcionarios no realizan las actividades de manera responsable

CONCLUSIÓN

A la dirección de planificación, al no contar con un manual donde se pueda verificar el cumplimiento de las políticas institucionales incumple la **Norma de Control Interno 401-03 Supervisión** donde manifiestan que los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizara constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico: comprobar la calidad de sus productos y servicios el cumplimiento de los objetivos de la institución.

RECOMENDACIÓN

Al departamento de planificación, realizar un manual donde se pueda verificar el cumplimiento de las políticas institucionales para determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua, de esta manera se estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno 401-03 Supervisión** donde manifiestan que los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizara constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico: comprobar la calidad de sus productos y servicios el cumplimiento de los objetivos de la institución.

<p>HOJA DE HALLAZGO #3</p> <p>Capacitación y Entrenamiento Continuo</p>
<p>CONDICIÓN</p> <p>Durante la indagación en el proceso de auditoría en el GAD parroquial se identificó que los funcionarios de la institución no son capacitados de forma continua.</p>
<p>CRITERIO</p> <p>Según lo establecido en la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuó: donde se menciona que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.</p>
<p>CAUSA</p> <p>Trabajo ineficiente y poco interés</p> <p>Falta de capacitación</p>
<p>EFECTO</p> <p>Los funcionarios no realizan las actividades de acuerdo a las funciones de su responsabilidad</p> <p>Bajo rendimiento laboral y respectivo desempeño en las funciones que están a su cargo</p>

CONCLUSIÓN

Al director de planificación, que las capacitaciones y entrenamiento continuo no son dirigidos en su totalidad a los funcionarios de la institución, incumpliendo **la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuó:** donde se menciona que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.

RECOMENDACIÓN

Al presidente de la entidad, que disponga que se realice capacitaciones y entrenamiento continuo a los funcionarios de la institución de esta manera se estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuó:** donde se menciona que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.


<p>HOJA DE HALLAZGO #4</p> <p>Los Proyectos Programados no son ejecutados en su totalidad</p>
<p>CONDICIÓN</p> <p>De acuerdo a la información que se obtuvo al verificar la inexistencia de las políticas y planificación de la institución. Se determinó que los proyectos aprobados por el GAD Parroquial Rural Pilahuín no son ejecutados en su totalidad</p>
<p>CRITERIO</p> <p>Incumplimiento de lo establecido según la Norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados: donde se menciona que, La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.</p>
<p>CAUSA</p> <p>No se ejecutan los proyectos de obra en los tiempos previstos en el GAD Parroquial Rural Pilahuín</p>
<p>EFFECTO</p> <p>Recuperación en el atraso de desembolso de planillas</p> <p>Repercusión en la eficacia administrativa de la institución</p>

CONCLUSIÓN


Al director de planificación, que el GADPRP no ejecuta sus proyectos de obra en los tiempos previstos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados:** donde se menciona que, La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

RECOMENDACIÓN

Al presidente de la entidad, que conjuntamente con el director de gestión de planificación se verifique en cumplimiento de los proyectos aprobados de planes de manera oportuna en los tiempos establecidos y cumplir con la **Norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados:** donde se menciona que, La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

 <p>Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín</p>		GADPRP PEA 1/1		
		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina Supervisado por: Ing. Lorena González		
COMPONENTE: POLÍTICAS INSTITUCIONALES				
SUBCOMPONENTE: DIRECCIÓN DE AMBIENTE				
OBJETIVO				
Evaluar de manera concisa los procesos que se dan para el cuidado de los recursos naturales.				
N°	PROCEDIMIENTO	RF/PT	Elaborado por	Fecha
1	Elaborar programas de ejecución para cada componente a evaluar	GADPRP PT1	J.N.C.S M.P.P.P	10/01/2023
2	Verificar si se ha declarado zonas protegidas	GADPRP PT2	J.N.C.S M.P.P.P	11/01/2023
3	Revisar si han realizado estrategias para declarar zonas protegidas y controlar la contaminación	GADPRP PT3	J.N.C.S M.P.P.P	12/01/2023
4	Comprobar si se han realizado gestiones necesarias para el cuidado del medio ambiente	GADPRP PT4	J.N.C.S M.P.P.P	13/01/2023
5	Elaborar y efectuar el cuestionario de control interno para cada subcomponente, para emitir el informe de auditoría	GADPRP PT5	J.N.C.S M.P.P.P	16/01/2023

6	Elaborar hoja de hallazgo para cada subcomponente, para emitir el informe de auditoría	GADPRP PT6	J.N.C.S M.P.P.P	17/01/2023
Elaborado por: Jeidy Cajamarca / Myrian Punina Supervisado por: Ing. Lorena González			Fecha: 10/01/2023	

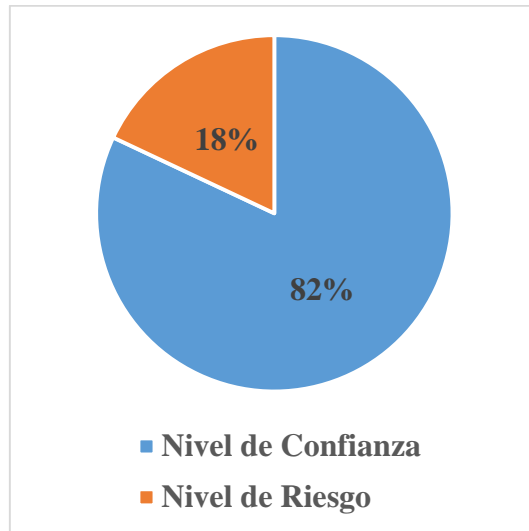
CUESTIONARIO CONTROL INTERNO ENTIDAD AUDITADA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN COMPONENTE: POLÍTICAS INSTITUCIONES SUBCOMPONENTE: DIRECCIÓN DE AMBIENTE						
N°	PREGUNTAS	S I	N O	PON	CALIF	OBSERVACIONES
1	¿Existe un plan estratégico para la protección de flora y fauna?	X		10	9	
2	¿El GAD incentiva a la parroquia a evitar la contaminación a los recursos naturales?	X		10	8	
3	¿Se realiza estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas a los recursos naturales?		X	10	5	Incumpliendo según lo establecido en la Norma de Control Interno N°. 409-05, Gestión Ambiental en la preservación del patrimonio natural
4	¿Existe presupuesto para el cuidado del medio ambiente?	X		10	8	

5	¿El GAD garantiza la conservación de la biodiversidad?	X		10	8	
6	¿Las áreas protegidas son una herramienta clave en la conservación del patrimonio natural amenazado?	X		10	8	
7	¿El GAD cuenta con normas para el cuidado del medio ambiente?	X		10	8	
8	¿La gestión activa y eficaz garantiza la conservación?	X		10	10	
9	¿Las áreas de reserva se establecen para cumplir con los objetivos de conservar los recursos vivos para garantizar la supervivencia y bienestar del ser humano?	X		10	10	
	TOTAL	8	1	90	74	
Elaborado por: Jeidy Cajamarca / Myrian Punina						Fecha: 18/01/2
Supervisado por : Ing. Lorena González						023

MATRIZ DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA	$NC = CT/PT * 100$ $NC = 74/90 * 100$ $NC = 82\%$
NIVEL DE RIESGO	$NR = 100\% - NC$ $NR = 100\% - 82\%$ $NR = 18\%$

MATRIZ DE PONDERACIÓN	
GESTIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO	
NIVEL DE CONFIANZA	RANGO
BAJO	15% - 50%
MEDIO	51% - 75%
ALTO	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO	RANGO
BAJO	15% - 50%
MEDIO	51% - 75%
ALTO	76% - 100%



Análisis

De acuerdo a la información obtenida sobre el cuestionario de control interno aplicado al subcomponente de Dirección Ambiental se obtuvo un porcentaje mayor indicando que tiene un nivel de confianza alto, de la misma manera con un mínimo porcentaje que corresponde al nivel de riesgo siendo esto un nivel bajo para el GAD parroquial.

HOJA DE HALLAZGO #5

Falta de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas a los recursos naturales

CONDICIÓN

De acuerdo a la información que se obtuvo se determinó que en la dirección de ambiente existe la falta de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas a los recursos naturales.

CRITERIO

Incumpliendo según lo establecido en la **Norma de Control Interno N°. 409-05, Gestión Ambiental en la preservación del patrimonio natural** en donde se menciona que la unidad de Gestión Ambiental, velara por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad. La Unidad de Gestión Ambiental en el ámbito de las facultades de la entidad, dentro de su alcance deberá propender al mantenimiento de la diversidad biológica mediante un desarrollo y una gestión sostenibles de hábitats naturales y sus zonas circundantes de valor y el control del consumo y comercio de especies silvestres.

CAUSA

Contaminación de los recursos naturales

EFECTO

Afecta la pérdida de lugares turísticos

Menor calidad de vida

Daños a los productos agrícolas por la contaminación de regadío

Extinción de la flora y fauna

CONCLUSIÓN

A la dirección de Ambiente, por falta de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas a los recursos naturales de la parroquia incumple la **Norma de Control Interno N°. 409-05, Gestión Ambiental en la preservación del patrimonio natural** en donde se menciona que la unidad de Gestión Ambiental, velara por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad. La Unidad de Gestión Ambiental en el ámbito de las facultades de la entidad, dentro de su alcance deberá propender al mantenimiento de la diversidad biológica mediante un desarrollo y una gestión sostenibles de hábitats naturales y sus zonas circundantes de valor y el control del consumo y comercio de especies silvestres.

RECOMENDACIÓN

A la dirección de ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, tomar medidas necesarias para elaborar planes de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas de los recursos naturales y evitar la contaminación del medio ambiente, por ende estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno N°. 409-05, Gestión Ambiental en la preservación del patrimonio natural** en donde se menciona que la unidad de Gestión Ambiental, velara por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de

producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad.

FASE III INFORME

Pilahuín, 20 febrero del 2023

Sr.

Ángel Punina

PRESIDENTE SUBROGANTE GADPR PILAHUÍN

Presente

De mi consideración:

Hemos realizado una auditoria gubernamental con el componente de políticas institucionales y sus respectivos subcomponentes: departamento de planificación y dirección de ambiente desarrolladas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

Nuestra auditoria se realizó de acuerdo a la Norma para el ejercicio profesional de la auditoria interna, y en base a ello se incluyeron procedimientos y pruebas que se consideraron muy importantes de acuerdo a las circunstancias.

El objetivo de la auditoria fue ejecutar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

El presente informe contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, las mismas que han sido aceptadas por los principales funcionarios de la institución.

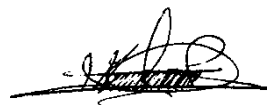
De ante mano reitero mis más sinceros agradecimientos al personal en general del GAD parroquial y su predisposición por mejorar las políticas de la institución.

Atentamente



Jeidy Nicol Cajamarca Singaicho

AUDITORA



Myrian Patricia Punina Puago

AUDITORA

INFORME DE AUDITORÍA

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo de la Auditoría

Realización d una auditoría gubernamental para determinar el cumplimiento de las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Pilahuín, que aporta al trabajo investigativo previo a la obtención del Título de Licenciadas en Contabilidad y Auditoría.

Objetivo General

Ejecutar una auditoría gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

Objetivos Específicos

Diseñar un plan de auditoría Gubernamental que permita la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales.

Elaborar papeles de trabajo para el desarrollo de las hojas de hallazgos.

Preparar el informe de auditoría con los funcionarios del GAD Parroquial Rural Pilahuín.

Alcance de la Auditoría

La auditoría gubernamental se realizará en el GAD Parroquial Rural Pilahuín, para lo cual se aplicaran pruebas y programas de auditoría que sean necesarias, y se realizara en un tiempo establecido del 06 de enero al 06 marzo del 2023 con el fin de determinar el cumplimiento de las políticas institucionales en el GAD Parroquial Rural Pilahuín.

Enfoque de la Auditoría

La presente auditoría gubernamental se encuentra enfocada en analizar los hallazgos que se puedan encontrar, ligados a determinar el cumplimiento de las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Pilahuín.

Componente

Políticas Institucionales

Subcomponente

Departamento de Planificación

Dirección de Ambiente

CAPÍTULO II

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Nombre:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

Parroquia:

Pilahuín

Cantón:

Ambato

Provincia:

Tungurahua

Localización geográfica:

Calle Bolívar y Juan Montalvo

Sector al que pertenece:

Sector Público

Jornada:

Matutina- Vespertina

MISIÓN

Gobernar, Ejecutar, Monitorear, Coordinar y Gestionar programas y proyectos en beneficio del desarrollo parroquial, fortaleciendo la participación ciudadana, con una gestión de resultados y una administración transparente; trabajando en coordinación con las organizaciones de base, comunidades, asociaciones y con las autoridades e instituciones cantonales, provinciales, nacionales e internacionales.

VISIÓN

La parroquia de Pilahuín para el año 2023, es una población con fuerte identidad cultural, con líderes comprometidos y una con base social sólida; encaminadas a la conservación de los ecosistemas en base a la zonificación económica, ecológica y de asentamientos humanos; con sistemas productivos adaptados al cambio climático, contribuyendo a los medios de vida y priorizando la dotación de servicios básicos, infraestructura y vialidad; fomentando la producción pecuaria, agrícola, turística, artesanal y soberanía alimentaria; garantizando el acceso a los servicios eficientes de salud, educación y seguridad ciudadana para el Sumak Kawsay.

Base legal del GAD Parroquial Rural Pilahuín

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD
- ✓ Código del Trabajo
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP)
- ✓ Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
- ✓ Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
- ✓ Reglamento Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCPP
- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)

- ✓ Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
- ✓ Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Descripción y Objetivos de cada Unidad Departamental

Presidencia

Desarrolla su trabajo con pasión y compromiso hacia su gente para aportar con un granito de arena al desarrollo de su parroquia, trabaja de forma organizada con cada uno de los vocales y lidera la Comisión de Vialidad y Espacios Públicos.

Su trabajo está encaminado al desarrollo del turismo, la conformación de microempresas, agricultura, vialidad, mejora de espacios públicos, bajo un enfoque sostenible con el medio ambiente, además de velar por la salud, educación y seguridad ciudadana.

Vicepresidente

Realizar talleres de capacitación para formar a los moradores en participación ciudadana para el desarrollar rendiciones de cuentas, presupuesto participativo, entre otras actividades de derechos colectivos y humanos.

Realizar seguimiento a cada una de las comisiones de los vocales con énfasis en el área de vialidad para que se cumpla los objetivos trazados en cada una de las obras.

Dirección de Ambiente

Trabajar en la enseñanza de la protección de páramos y manejo de desechos sólidos, además de coordinar capacitaciones para socializar las normas ambientales en las comunidades y barrios.

Dirección de Desarrollo Productivo

Busca fomentar el uso de semilla certificada de papa y apoyar a los productores de la parroquia con variedad de semillas, en especial a las madres de familia para que se dediquen a la producción de hortalizas.

Fomentar el riego tecnificado, producción de leche en los centro de acopio, promover campañas de desparasitación, engorde y vitaminas para el ganado, mejorar la especie genéticamente a través de la inseminación artificial.

Dirección Socio Cultural

Trabajar con grupos de atención prioritaria: adultos mayores, niños y niñas adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad en diferentes actividades para mejorar su calidad de vida.

Fomentar la cultura y saberes ancestrales a través de cursos y talleres que permitan mantener el idioma Kichwa y la identidad cultural, impulsar ferias y exposiciones en espacios de valor histórico como las casas patrimoniales.

Departamento de Secretaria

Atender al público con la información necesaria que soliciten, además de brindar certificados de honorabilidad.

Otra de sus funciones es realizar las actas y resoluciones que se toman en cada una de las secciones del Gobierno Parroquial.

Llevar con eficiencia la agenda de actividades de la presidenta, redacción de oficios y acompañamiento a las obras que ejecuta el Gobierno Parroquial.

Departamento de Tesorería

Llevar con responsabilidad las actividades tributarias y contables del Gobierno Parroquial, además de elaborar el presupuesto de la parroquia y sus reformas.

Además elabora certificaciones presupuestarias, órdenes de pago, retenciones, manejo del catálogo electrónico para compras públicas.

Departamento de Técnico de Planificación

Aquí se diseñan proyectos aplicando sistemas de verificación y mejoramiento continuo que van anclado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que guía el desarrollo de la parroquia.

Se trabaja de manera directa con la Presidenta del Gobierno Parroquial en la planificación estratégica de la administración del GAD Parroquial, tomando encuesta los componentes de desarrollo biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y movilidad.

Departamento Socio Cultural

Gestionar talleres de capacitación y cursos permanentes para los niños y jóvenes de la parroquia, sean deportivos o recreativos, promover la identidad cultural de la parroquia, fortaleciendo el aprendizaje del idioma kichwa y el valor de su vestimenta indígena.

Promover el desarrollo de ferias artesanales y productivas que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, actividades esenciales para alcanzar equidad dentro del territorio

Políticas

- ✓ Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales
- ✓ Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural
- ✓ Políticas para el fomento económico productivo
- ✓ Políticas de concentración de asentamientos humanos y conectividad eficiente en parroquial
- ✓ Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional

Valores institucionales

- | | |
|-----------------------------|-----------------------|
| ✓ Participación Ciudadana | Eficiencia y eficacia |
| ✓ Sustentabilidad ambiental | Transparencia |
| ✓ Gobernabilidad | Honestidad |
| ✓ Corresponsabilidad | Inclusión |
| ✓ Solidaridad | Responsabilidad |

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

Nómina de funcionarios

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO			
1	EJECUTIVO	Caiza Tasna María Natividad	Presidenta
2	VOCAL	Caiza Toalombo Jorge Anibal	Vocal
3	VOCAL	Guallo Punina Segundo Agustín	Vocal
4	VOCAL	Punina Azas Angel Arnulfo	Vicepresidente
5	VOCAL	Punina Caizaguano Lida	Vocal
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
6	Gamboa Altamirano Clelia Arcely	Tesorera	Administrativo
7	Poveda Montesdeoca Jessenia Carolina	Secretaria	Administrativo
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO			
8	Cazorla Martínez Roberto Carlos	Tecnico de Planificación	Apoyo Técnico
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):			SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):			Jessenia Carolina Poveda Montesdeoca
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			secretaria@pilahuin.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2760059

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

GADPRP
OE 1/1

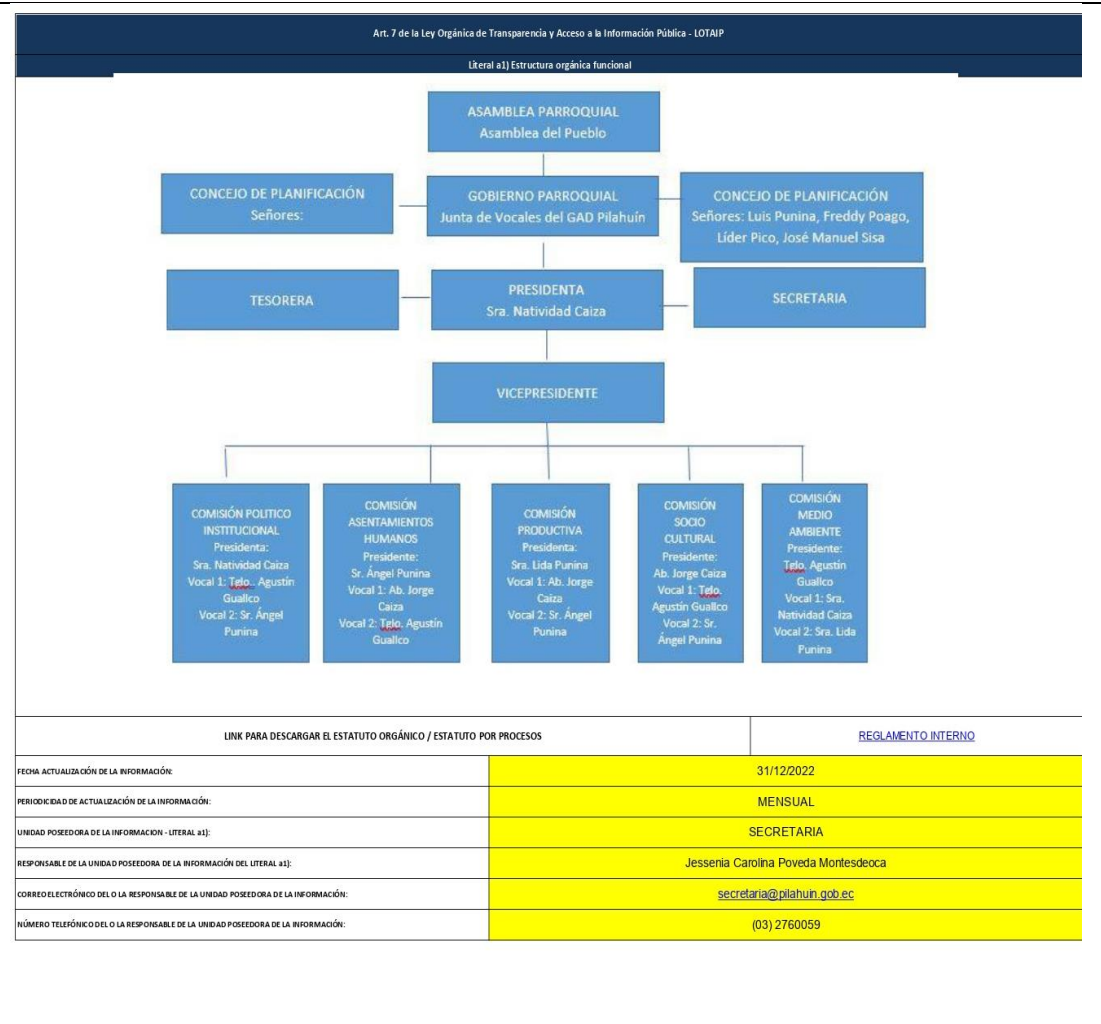
Entidad auditada: Gobierno Autónomo
Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín


Elaborado por: Jeidy Cajamarca
Myrian Punina



Supervisado por: Ing. Lorena
González, Msc.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL		GADPRP FODA 1/2
Entidad auditada: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín		Elaborado por: Jeidy Cajamarca Myrian Punina
		Supervisado por: Ing. Lorena González, Msc.
ANALISIS FODA		
FORTALEZAS	OPOTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tierra fértil y productiva ✓ Disponibilidad de agua ✓ Presencia del cura párroco en forma permanente ✓ Se dispone de un subcentro de salud permanente ✓ Se cuenta con tradiciones y actividades culturales ✓ Se cuenta con vía principal de acceso a la cabecera parroquial ✓ Recursos naturales y paisajísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponibilidad de fuentes de financiamiento ✓ Enfoque a la planificación ✓ Convenios con otras instituciones ✓ Fomento del turismo caminos a las lagunas, paramos, etc. 	

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desunión entre los habitantes de la parroquia ✓ Pérdida de identidad ✓ Limitado acceso al servicio telefónico fijo y móvil ✓ Existe quemimportismo entre las personas ✓ Falta de fuentes de empleo ✓ Migración interna ✓ En la educación la mayoría solo tiene primaria ✓ Falta servicio de transporte ✓ Falta de farmacia ✓ Falta de seguridad ✓ Destrucción de pajonales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Delincuencia ✓ Desastres naturales ✓ Uso indiscriminado de los paramos

CAPÍTULO III

RESULTADOS GENERALES

HOJA DE HALLAZGO #1

DESCONOCIMIENTO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y POLÍTICAS

COMENTARIO

De acuerdo a la información que se obtuvo al diagnosticar los múltiples procesos y tareas de forma ordenada de acuerdo a la planificación. Se determinó que no se da a conocer a los funcionarios las políticas institucionales y las políticas específicas que son aplicadas en sus diferentes áreas de trabajo.

CONCLUSIÓN

A la dirección de planificación, al no dar a conocer las políticas institucionales en su totalidad a los funcionarios del GAD parroquial rural incumple la **Norma de Control Interno 200-08 Adhesión a las Políticas Institucionales**: donde se menciona que en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellas emitidas.

RECOMENDACIÓN

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, que disponga al departamento de planificación tomar medidas necesarias para dar a conocer en su totalidad las políticas establecidas por la institución, de esta manera se estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno 200-08 Adhesión a las Políticas Institucionales**: donde se menciona que en el desarrollo y cumplimiento de sus

funciones, las servidoras y servidores observaran las políticas generales y las específicas aplicables a sus respectivas áreas de trabajo, que hayan sido emitidas y divulgadas por la máxima autoridad y directivos de la entidad, quienes además instauraran medidas y mecanismos propicios para fomentar la adhesión a las políticas por ellas emitidas.

INEXISTENCIA DE MANUALES PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

COMENTARIO

Se ha detectado en la institución que no existe un manual donde puedan verificar el cumplimiento de las políticas institucionales.

CONCLUSIÓN

A la dirección de planificación, al no contar con un manual donde se pueda verificar el cumplimiento de las políticas institucionales incumple la **Norma de Control Interno 401-03 Supervisión** donde manifiestan que los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos y operaciones se los realizara constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico: comprobar la calidad de sus productos y servicios el cumplimiento de los objetivos de la institución.

RECOMENDACIÓN

Al departamento de planificación, realizar un manual donde se pueda verificar el cumplimiento de las políticas institucionales para determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua, de esta manera se estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno 401-03 Supervisión** donde manifiestan que los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficiencia y eficacia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno. La supervisión de los procesos

y operaciones se los realizara constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico: comprobar la calidad de sus productos y servicios el cumplimiento de los objetivos de la institución.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO

COMENTARIO

Durante la indagación en el proceso de auditoría en el GAD parroquial se identificó que los funcionarios de la institución no son capacitados de forma continua.

CONCLUSIÓN

Al director de planificación, que las capacitaciones y entrenamiento continuo no son dirigidos en su totalidad a los funcionarios de la institución, incumpliendo **la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo**: donde se menciona que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.

RECOMENDACIÓN

Al presidente de la entidad, que disponga que se realice capacitaciones y entrenamiento continuo a los funcionarios de la institución de esta manera se estaría cumpliendo con **la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y entrenamiento continuo**: donde se menciona que los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. El plan de capacitación será formulado por las unidades de talento humano y aprobado por la máxima autoridad de la entidad. La capacitación responderá a las necesidades de las servidoras y servidores y estará directamente relacionada con el puesto que desempeñan.

**LOS PROYECTOS PROGRAMADOS NO SON EJECUTADOS EN SU
TOTALIDAD**

COMENTARIO

De acuerdo a la información que se obtuvo al verificar la inexistencia de las políticas y planificación de la institución. Se determinó que los proyectos aprobados por el GAD Parroquial Rural Pilahuín no son ejecutados en su totalidad.

CONCLUSIÓN

Al director de planificación, que el GADPRP no ejecuta sus proyectos de obra en los tiempos previstos, incumpliendo la **Norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados:** donde se menciona que, La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

RECOMENDACIÓN

Al presidente de la entidad, que conjuntamente con el director de gestión de planificación se verifique en cumplimiento de los proyectos aprobados de planes de manera oportuna en los tiempos establecidos y cumplir con la **Norma de Control Interno N°. 402-04, Control de la evaluación de la ejecución del presupuesto por resultados:** donde se menciona que, La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima

de los ingresos y ejecución efectiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

**FALTA DE ESTRATEGIAS Y GESTIONES PARA DECLARAR ZONAS
PROTEGIDAS A LOS RECURSOS NATURALES**

COMENTARIO

De acuerdo a la información que se obtuvo se determinó que en la dirección de ambiente existe la falta de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas a los recursos naturales.

CONCLUSIÓN

A la dirección de Ambiente, por falta de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas a los recursos naturales de la parroquia incumple la **Norma de Control Interno N°. 409-05, Gestión Ambiental en la preservación del patrimonio natural** en donde se menciona que la unidad de Gestión Ambiental, velara por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad. La Unidad de Gestión Ambiental en el ámbito de las facultades de la entidad, dentro de su alcance deberá propender al mantenimiento de la diversidad biológica mediante un desarrollo y una gestión sostenibles de hábitats naturales y sus zonas circundantes de valor y el control del consumo y comercio de especies silvestres.

RECOMENDACIÓN

A la dirección de ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, tomar medidas necesarias para elaborar planes de estrategias y gestiones para declarar zonas protegidas de los recursos naturales y evitar la contaminación del medio ambiente, por ende estaría cumpliendo con la **Norma de Control Interno N°. 409-05, Gestión Ambiental en la preservación del patrimonio natural** en donde se menciona

que la unidad de Gestión Ambiental, velara por prevenir daños ambientales, proteger, investigar, recuperar, restaurar el patrimonio natural, comprendido en: ecosistemas frágiles parques nacionales, reservas ecológicas, refugios de vida silvestre, reservas biológicas, reservas de producción y fauna, áreas nacionales de recreación, turismo de áreas naturales, a fin de preservar los recursos naturales y la biodiversidad. La Unidad de Gestión Ambiental en el ámbito de las facultades de la entidad, dentro de su alcance deberá propender al mantenimiento de la diversidad biológica mediante un desarrollo y una gestión sostenibles de hábitats naturales y sus zonas circundantes de valor y el control del consumo y comercio de especies silvestres.

FASE IV

SEGUIMIENTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN**AUDITORÍA GUBERNAMENTAL****AÑO 2022****MATRIZ DE SEGUIMIENTO****MS 1/2**

N°	RECOMENDACIONES	RESPONZABLES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	FIRMAS
1	Tomar medidas necesarias para dar a conocer en su totalidad las políticas establecidas por la institución	Presidenta del GAD, Dirección de planificación	Planificar una serie de actividades que permita conocer en su totalidad las políticas institucionales al menos cada 3 meses.	
2	Realizar un manual donde se pueda verificar el cumplimiento de las políticas institucionales	Presidente del GAD, Dirección de planificación	Al implementar un manual de funciones para la institución, ayuda a mejorar las actividades que corresponden a cada área.	
3	Realizar capacitaciones y entrenamiento continuo a los funcionarios de la institución	Director de planificación	Ejecución de cursos de capacitación al personal en periodos continuos, para la actualización de conocimientos y procedimientos.	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PILAHUÍN
AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



AÑO 2022
MATRIZ DE SEGUIMIENTO

MS 2/2

N°	RECOMENDACIONES	RESPONZABLES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	FIRMAS
4	Verificar el cumplimiento de los proyectos aprobados de planes de manera oportuna	Director de planificación	Al existir una coordinación completa del director con los funcionarios se reflejara un avance para el desarrollo de las actividades dentro de la institución cumplimiento de manera oportuna los proyectos.	
5	Tomar medidas necesarias para elaborar planes de estrategia y de gestiones para declarar zonas protegidas de los recursos naturales y evitar la contaminación del medio ambiente	Director de Ambiente	Una vez que exista planes y estrategias relacionados con el cuidado y protección de los recursos naturales ayudará a fomentar el turismo y por ende el desarrollo de la localidad.	

CONCLUSIONES

Para el desarrollo de la Auditoría Gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuin, año 2022, fue necesario realizar un plan de auditoría que permitió la identificación de las políticas institucionales, para lo cual se dividió en cuatro etapas que son: fase 1 la planeación general y detallada, dentro de esta fase se analizó la situación de la institución; seguido la fase 2 de ejecución, en esta fase se elaboró la recopilación y registro de datos; la fase 3 informe, mediante esta fase se desarrolló un informe final con los hallazgos más importantes de la auditoría; y, finalmente la fase 4 de seguimiento, se planteó un modelo recomendado para el cumplimiento eficiente de las políticas establecidas por la entidad.

Es importante la elaboración de papeles de trabajo, para registrar los datos y la información de manera detallada para la descripción de las pruebas obtenidas durante el proceso de auditoría para respaldar los resultados, a su vez ayudó a la planificación, supervisión, revisión, de los procedimientos aplicados en el trabajo para posterior desarrollar las hojas de hallazgo donde se presentan las irregularidades en el examen de auditoría.

Con el informe final de los resultados obtenidos de la realización de Auditoría Gubernamental se evaluó el nivel cumplimiento de las políticas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, donde se destaca que no se conoce en su totalidad las políticas institucionales por parte de los funcionarios, ocasionando situaciones de riesgo en la entidad, pérdida de recursos económicos, también la falta de compromiso y competitividad en la institución y por ende hacia la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, considere la posibilidad de realizar planes de auditoria para las diferentes áreas con el fin de cumplir las políticas y alcanzar los objetivos y las metas propuestas durante el periodo de manera eficiente y eficaz beneficiando a la parroquia.

A los funcionarios de la institución, sean partícipes para conocer en su totalidad las políticas institucionales, de la misma manera auto educarse con el fin de mejorar y corregir las falencias existentes en la entidad.

Considerar las conclusiones y recomendaciones del informe final de la auditoría gubernamental sobre el cumplimiento de las políticas institucionales con el propósito de mejorar el desarrollo laboral y para satisfacer las necesidades de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, M. (2018). Metodología de apoyo informático en la ejecución de la auditoría Gubernamental. *Revista científica y tecnológica UPCE, III*, 40=41.
- Arteaga, G. (28 de 02 de 2022). *testsiteforme*. Obtenido de <https://www.testsiteforme.com/investigacion-de-campo/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito: ANE.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito : ANE.
- AUDITOOL. (10 de 10 de 2017). *Red Global de Conocimiento en Auditoría y Control Interno*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5581-procedimientos-sustantivos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20NIA%20330.4%20los,auditor%C3%ADa%20en%20los%20estados%20financieros>
- Audidores & Consultores Latam. (26 de 06 de 2022). *NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material*. Obtenido de <https://acl.com.ec/nia-315-identificacion-valoracion-riesgos-incorreccion/>
- Auditoría Superior de la Federación. (23 de 11 de 2021). *NODO UNIVERSITARIO*. Obtenido de http://www.asen.gob.mx/capacitacion/2010/0624-25_1m01.pdf
- Baque, M. (2017). Análisis de la cultura organizacional en los departamentos de talento humano y financiero del G.A.D de Jipijapa. *Recimundo*, 944-959.
- BiblioGETAFE. (14 de 01 de 2022). *Blog de la Biblioteca Medica del Hospital Universitario de GATAFE*. Obtenido de <https://bibliogetafe.com/2022/01/14/que-es-una-revision-de-alcance-o-scoping-review/>

- Calva, K. (2021). Aportación de las políticas públicas e institucionales a la investigación desarrollada en las universidades ecuatorianas. *doxa comunicación*, 1-2.
- Castro, J. (15 de 07 de 2022). *Blog Corponet*. Obtenido de https://blog.corponet.com/que-es-el-control-interno-de-una-empresa?hs_amp=true
- Caurin, J. (15 de 03 de 2017). *emprende pyme*. Obtenido de <https://emprendepyme.net/el-informe-de-auditoria.html>
- Cerna, L. A. (12 de 04 de 2018). *Monografias*. Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos11/fraer/fraer>
- CEUPE. (2023). *CEUPE Magazine*. Obtenido de <https://www.ceupe.com/blog/que-es-la-gestion-de-los-recursos-naturales.html>
- Código Orgánico Organizacional Territorial. (19 de 10 de 2010). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2018). *Norma Internacional de Información Financiera 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*.
- Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2015). *Ley Organica General del Estado*. Quito: ANE.
- Delgado, L. (2009). *Las políticas públicas*. La Mancha.
- Díaz, E., & Pérez, V. (2018). Formación de la identidad sociocultural en los estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas. *SciELO*, 32.
- Egoavil, D. (2019). *Auditoría Gubernamental*. Peru: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

- Equipo editorial, Etecé. (28 de 08 de 2018). *Enciclopedia Humanidades*. Obtenido de <https://humanidades.com/investigacion-documental/>
- Equipo editorial, Etecé. (23 de 01 de 2023). *Enciclopedia Humanidades*. Obtenido de <https://humanidades.com/auditoria/>
- Equipo editorial, Etecé. (23 de 01 de 2023). *Enciclopedia Humanidades*. Obtenido de <https://humanidades.com/poblacion/>
- Espinoza, E. (11 de 2016). *UIC*. Obtenido de <http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/SaludMental/UNIVERSO.MUESTRA.Y.MUESTREO.pdf>
- Flores, Á. (2020). *Las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado y su afectación a la seguridad jurídica de las actuaciones de la Administración Pública*. Quito : Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fonseca, O. (2019). *Auditoria Gubernamental Moderna*. Lima: Primera Edición.
- García, F. (2002). *Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionario* (PRIMERA ed.). LIMUSA. SA DE CV.
- Garner, B. (2004). *Diccionario Ley de Negro*. Obtenido de <https://acfe-spain.com/recursos-contrafraude/que-es-el-fraude>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pilahuín. (2019). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2020*. Pilahuín: GAD.
- Gómez, R. (2006). *GENERALIDADES EN LA AUDITORIA*.
- Gutiérrez, J. (2018). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *CES Derecho*, 333-351.
- Hernández Sampieri, R. (2013). *Recolección de datos cuantitativos*. Perú: Universidad de Lima.

- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (07 de 08 de 2018). Obtenido de <https://www.economiasolidaria.gob.ec/fomento-productivo/#:~:text=Su%20funci%C3%B3n%2C%20es%20la%20de,contenci%C3%B3n%20a%20las%20peque%C3%B1as%20unidades>
- Jiménez, C. (26 de 07 de 2014). Investigación de campo como estrategia metodológica para la resolución de problemas. *Gerencia e Innovación en el Proceso Educativo*, 10.
- Lage, V. (2019). *Auditoría Gubernamental*. Perú: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana .
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. Perú: Ediciones Carolina Trujillo.
- Mantilla, S. (2013). *Auditoría del Control Interno*. Bogotá.
- Marulanda, L. (2016). Obtenido de https://contraloriabga.gov.co/files/HALLAZGOS_LEMT.pdf
- Medrano, R. (16 de 05 de 2021). *Linkedin*. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/la-importancia-de-auditor%C3%ADa-rodriago-medrano-crespo>
- Morrillo, O. (2017). *Las políticas institucionales y su impacto en la eficiencia, eficacia y calidad en los procesos de la empresa* "Gasolinera Estación de Servicio Forestal de la Ciudad de Portoviejo". Ecuador: Universidad Estatal de Bolívar del Sur de Manbí.
- Muguira, A. (02 de 04 de 2021). Obtenido de QuestionPro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-descriptiva/>
- Nevarez, T. (2020). *Diccionario Jurídico y Social*. Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org/evaluar/?amp=1>

- Norma Internacional de Auditoría 200. (2009). *Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.*
- Norma Internacional de Auditoría. (15 de 12 de 2009). *Evidencia de Auditoría.* Obtenido de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/adjuntos/niif/20%20-%20NIA%20500.pdf>
- Pérez, M. (08 de 10 de 2021). *Concepto Definición.* Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/muestra/>
- Quishpe, J. (2019). *Auditoría de gestión al GAD municipal de Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua, del período enero a diciembre del 2014.* Ambato: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Sahagun, J. (2018). Políticas Institucionales. *UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO*, 5-6.
- Sanchez Mendoza, M. (2014). *COSO I Y COSO II.* Mendoza: Uncuyo Universidad Nacional de Cuyo.
- Santander Universidades. (21 de 02 de 2023). *Santander.* Obtenido de <https://www.becas-santander.com/es/blog/etica-empresarial.html>
- Santillana, J. R. (2013). *Auditoría Interna.* (G. D. Chávez, Ed.) Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tapia, C., Mendoza, S., Castillo, S., & Eloy, G. (2019). *Fundamentos de auditoría.* Mexico: Primera edición.
- Vásquez, M. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua.* Manta: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Velarde, C. (2022). *Studocu.* Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-jorge-basadre->

grohmann/formulacion-y-evaluacion-de-proyectos-socioculturales-i/objetivos-de-auditoria/16000013

Wastreicher, G. (09 de 05 de 2020). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/auditor.html>

Westreicher, G. (20 de 05 de 2020). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/empleado.html>

ANEXOS

Anexo 1: Presupuesto

Concepto	Total
Viajes	\$600
Internet	\$200
Alimentación	\$300
Impresiones	\$50
Laptop	\$500
Arriendo	\$230
Total	\$1880

Anexo 2: Cronograma Tentativo (GANTT)

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				May o
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S 1
Presentación y aprobación del Tema																	
CAPÍTULO I FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO																	
Descripción del problema																	
Formulación del problema																	
Preguntas de Investigación																	
Justificación																	
Objetivos: general y específicos																	
Hipótesis																	
Variables (operacionalización)																	
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO																	

Antecedentes																		
Científico																		
Conceptual																		
Legal																		
Georeferencial																		
CAPÍTULO III METODOLOGÍA																		
Tipo de Investigación																		
Enfoque de la investigación																		
Métodos de investigación																		
Técnicas e Instrumentos de recopilación de datos																		
Universo Población y Muestra																		
Procesamiento de la Información																		
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN																		

Anexo 3: Guía de Entrevista

UEB
UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

Entrevista

Dirigido a la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín

Tema: Auditoría Gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

Desarrollo

1. ¿Tiene conocimiento sobre la auditoría gubernamental?
No.....
.....
.....

2. ¿Se ha realizado una auditoría gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín?
Si se han realizado auditorías de gestión hace unas siete años atrás.....
.....

3. ¿Conoce usted las políticas institucionales que son establecidas por el GAD?
Todos los funcionarios que laboran en el GAD no conocen en su totalidad las políticas establecidas por la institución.....
.....

4. ¿Cada que tiempo se realiza la auditoría a la institución?
En esta administración no se han realizado auditorías.....
.....

5. ¿Describa las políticas institucionales que son establecidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín?

Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales,
política para el fortalecimiento a la identidad sociocultural
al, políticas para el fomento económica productiva.....

6. ¿Describe las principales disposiciones legales a los que está regido como institución?

Constitución de la república del Ecuador, COOTAD, ley
organica de la contraloría general del estado del Ecuador.

7. ¿Existe un manual donde pueden verificar el cumplimiento de las políticas institucionales?

No se a creado ningún manual para verificar el cumpli-
miento de las políticas.

8. ¿Según su criterio considera que es indispensable realizar una auditoría Gubernamental al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín?

Es de suma importancia realizar una auditoría gubernamen-
tal para evaluar el control interno y vigilancia de las
actividades que se realiza en el GAD.

Anexo 4: Guía de Encuesta

Objetivo: Ejecutar una Auditoría Gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín para la identificación del cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

Encuesta dirigido a los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín.

Cuestionario

1. ¿Considera usted que es necesario realizar una auditoría gubernamental para detectar las falencias al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín?
SI NO
2. ¿Considera que al realizar una auditoría gubernamental en la institución permitirá obtener información para la toma de decisiones?
SI NO
3. ¿Dentro de la institución se da a conocer cuáles son las políticas institucionales de la entidad?
SI NO
4. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado cumple con las políticas institucionales para el desarrollo oportuno de la Parroquia Rural Pilahuín?
SI NO
5. ¿Se han realizado estrategias para el cumplimiento de las actividades que se encuentran establecidas dentro de las políticas locales?
SI NO
6. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín incentiva a la población de la parroquia evitar la contaminación a los recursos naturales?
SI NO

7. ¿Se ha realizado planes para declarar zonas protegidas a los páramos pertenecientes a la parroquia de Pilahuín?

SI

NO

8. ¿Se realiza gestiones para fomentar la identidad sociocultural en los moradores de la localidad?

SI

NO

9. ¿Considera usted que se ha desarrollado programas para el fomento económico productivo de la Parroquia Rural Pilahuín?

SI

NO

10. ¿Cree usted que por la falta de cumplimiento de las políticas institucionales puede afectar al fortalecimiento de la localidad?

SI

NO

Nº	Temas	SI	NO	Fecha	Firma
1	planes para el desarrollo de la identidad sociocultural	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
2	planes para el desarrollo sostenible de los recursos naturales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
3	Atención oportuna para fomentar la economía productiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
4	planes y programas para el desarrollo de la parroquia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

Anexo 5: Ficha de Observación



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

Ficha de observación

Tema: Auditoría Gubernamental al GAD Parroquial Rural Pilahuín y su cumplimiento de las políticas institucionales, año 2022.

Lugar: Parroquia Pilahuín

Ficha de observación

Datos generales:

N°	Ítems observados	No	Deficiente	Regular	Buena	Excelente
1	Cumplimiento de las políticas institucionales		X			
2	Existen programas para el fortalecimiento de identidad sociocultural	X				
3	Manejo para la gestión sostenible de los recursos naturales	X				
4	Atención oportuna para fomentar la economía productiva	X				
5	Planes y Programas para el desarrollo de la parroquia.		X			

Anexo 6: Organigrama



GADPR PÍLAHUÍN

a1-Organigrama_de_la_institucion

Anexo 7: Lista del Personal

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal b2) Distributivo de personal de la institución			
No.	Unidad a la que pertenece	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Institucional
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO			
1	EJECUTIVO	Caiza Tasna María Natividad	Presidenta
2	VOCAL	Caiza Toalombo Jorge Aníbal	Vocal
3	VOCAL	Gualco Punina Segundo Agustín	Vocal
4	VOCAL	Punina Azas Angel Arnulfo	Vicepresidente
5	VOCAL	Punina Caizaguano Lida	Vocal
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
6	Gamboa Altamirano Clelia Arcely	Tesorera	Administrativo
7	Poveda Montesdeoca Jessenia Carolina	Secretaría	Administrativo
ASESORÍAS / NIVEL DE APOYO			
8	Cazorla Martínez Roberto Carlos	Técnico de Planificación	Apoyo Técnico
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL b2):			SECRETARIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL b2):			Jessenia Carolina Poveda Montesdeoca
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			secretaria@pilahuin.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(03) 2760059

Anexo 8: Políticas institucionales


POLÍTICAS INSTITUCIONALES



- a. **Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales**
 - Potenciar áreas de conservación comunitarias.
 - Promover la restauración y recuperación de áreas degradadas.
 - Delimitar físicamente las áreas declaradas protegidas.
 - Promover la gobernanza de los recursos naturales.
- b. **Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural**
 - Valorar a los ancianos como fuente de saber ancestral.
 - Fomentar actividades socio-culturales.
 - Difundir la cultura kichwa a nivel provincial.
 - Maximizar el acceso a la salud y la educación.
 - Fomentar el cuidado de los niños/as y adultos mayores.
- c. **Políticas para el fomento económico productivo**
 - Fomentar la producción limpia.
 - Impulsar el uso sostenible del suelo.
 - Mejorar acciones que fortalezcan la soberanía alimentaria.
 - Fomento de la asociatividad para la comercialización.
 - Implementar nuevas tecnologías de riego.
- d. **Políticas de concentración de asentamientos humanos y conectividad eficiente en parroquial**
 - Asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano.
 - Implementar procesos de saneamiento.
 - Asegurar una conectividad efectiva y oportuna a la población, respetando las áreas protegidas.
- e. **Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional**
 - Respetar las formas propias de participación comunitaria.
 - Incluir a niños, jóvenes y adultos mayores en la participación.
 - Incentivar sinergias interinstitucionales.



Anexo 9: Carta de Aceptación



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Parroquial Rural de Pilahuín**
Fundada en el año de 1861 Registro oficial N°303 del 19 de Oct. del 2010

Oficio No. GADPRP-004-2023
Pilahuín, 06 de enero del 2023

CARTA DE ACEPTACIÓN

Ingeniera
Elsita Margoth Chávez García
**COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

En su despacho.


De nuestra consideración:

Saludos cordiales de todos quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pilahuín, a la vez deseamos éxitos en las funciones que desempeña en beneficio de la colectividad.


Yo, Ángel Arnulfo Punina Azas en calidad de presidente subrogante del GAD Pilahuín, en atención al oficio S/N recibido el 06 de enero del 2023 manifiesto que acepto a las estudiantes Punina Puago Myrian Patricia con C.C. 1850595123 y Cajamarca Singaicho Jeidy Nicol con C.C. 0550208755, estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Estatal de Bolívar realicen su trabajo de titulación en la institución a la que legalmente represento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.


Atentamente,



Sr. Ángel Punina
PRESIDENTE SUBROGANTE GADPR PILAHUÍN



GOBIERNO PARROQUIAL DE PILAHUÍN
AMBATO - ECUADOR



Dirección: Bolívar s/n y Juan Montalvo
Telef: (03) 2760059
e-mail: jpruralpilahuin@gmail.com

www.pilahuin.gob.ec

Anexo 10: Evidencias de Fotografías

